

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO I Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM.5

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

INFORME

PUNTO DE ACUERDO

INICIATIVA

-Reforma al Acuerdo por el que se Reglamenta la Gaceta Oficial

PROPOSICIONES

DENUNCIA

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE MANUEL JIMENEZ GUZMAN

El C. Presidente.- Siendo las 11:22 horas proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

El C. Secretario Juan Araiza Cabrales.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

¿Algún señor Representante que no haya pasado lista?

Señor Presidente, hay una asistencia de 59 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

El C. Presidente.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura a la Orden del Día de la presente sesión.

El C. Secretario.- Se va a leer, por instrucciones de la Presidencia, el Orden del Día de esta sesión pública ordinaria del día 27 de abril de 1989,

de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Segundo Período

"Orden del Día.

- Informe que rinde el Departamento del Distrito Federal sobre la situación que guarda la ciudad, después del sismo del pasado 25 de abril del año en curso.

- Punto de acuerdo que presenta el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, ciudadano Representante Ramón Sosamantes Herretramoro.

Iniciativas:

- La que presenta el P.F.C.R.N.

Proposiciones:

- Sobre la Tesorería del Departamento del Distrito Federal que presenta el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños del P.A.R.M.

- Punto de acuerdo sobre la Política Cultural y Social que presenta la ciudadana Representante Ofelia Castillas Ontiveros del P.R.I.

- Sobre los niños que presenta la ciudadana Representante Beatriz Gallardo del P.F.C.R.N.

- Sobre la actualización de la Legislación de Protección a la Niñez que presenta el ciudadano Representante Leonardo Saavedra del P.P.S.

- Sobre el tránsito de vehículos en el Centro Histórico que presenta el ciudadano Representante Alfredo de la Rosa Olgún del P.F.C.R.N.

- Sobre contaminación ambiental que presenta el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas del P.P.S.

- Sobre la Dirección de Inteligencia de la Secretaría de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal que presenta el ciudadano Representante

tante Genaro J. Piñeiro López del P.F.C.R.N.

- Sobre Farmacodependencia que presenta el P.A.N.

- Sobre la prestación de Servicio Social en la regularización de la tenencia de la tierra en el Distrito Federal que presenta el P.A.N.

- Sobre teletaquilla y espectáculos públicos que presenta el Representante Jesús Ramírez Núñez del P.A.N.

Denuncias:

Sobre el despido de trabajadores de Ruta 100 que presenta el ciudadano Representante René Torres Bejarano del P.R.D.

- Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría".

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de la sesión anterior.

El C. Secretario.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido repartida el Acta de la sesión anterior a los ciudadanos coordinadores de las fracciones partidistas. Por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría.

El C. Secretario.- Está a discusión el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra se pregunta, en votación económica, si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada señor Presidente.

"Acta de la sesión de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, efectuada el día 25 de abril de 1989.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE MANUEL JIMENEZ GUZMAN

En la Ciudad de México a las 11:20 horas del día 25 de abril de 1989, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cuatro Representantes.

La Secretaría da lectura al orden del día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a las fracciones parlamentarias, se pregunta si se aprueba. Se aprueba en sus términos.

Antes de presidir al desahogo del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea manifiesta la preocupación por el sismo ocurrido el día de hoy y señala que las autoridades del Departamento del Distrito Federal le han informado que no hubo daños, hasta el momento.

El Representante Ramón Sosamontes, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, manifiesta que la Dirección de Protección Civil del Departamento del Distrito Federal puso en operación el plan de emergencia que se tiene para estos casos y que el día de mañana se tendrá una reunión para evaluar el funcionamiento de dicho Plan, ya que se desea que el mismo sirva para proteger la vida de los capitalinos.

Sobre este mismo incidente, hacen uso de la palabra los representantes Héctor Calderón Hermosa del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien solicita que se tomen en cuenta las propuestas anteriores para que se acelere la reparación o demolición de edificios en situaciones peligrosas; y Alberto Moreno Colín del Partido Acción Nacional, quien solicita que se informe a esta Asamblea el número real de edificios que estaban colapsados desde mil novecientos ochenta y cinco y el estado que guardan con motivo del sismo ocurrido el día de hoy. Se toman notas de estas peticiones.

La Secretaría da lectura a un escrito que firman los Representantes Ramón Sosamontes Herrerramoro, Rocío Huerta Cuervo, Graciela Rojas Cruz del Partido Mexicano Socialista y René Torres Bejarano del Frente Cardenista, en el que manifiestan nuevamente su decisión de constituirse como grupo de Representantes del Partido de la Revolución Democrática en formación, nombrando como coordinador del mismo grupo al Representante Ramón Sosamontes Herrerramoro, solicitando que esta Asamblea declare formalmente constituido dicho grupo y reconozca al coordinador de referencia.

La Presidencia expresa una cordial bienvenida a la sesión de esta Asamblea para dos distinguidos funcionarios de la Unión Soviética.

En uso de la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita, da lectura a una iniciativa de Reforma al Reglamento de Mercados del Distrito Federal que presenta el Frente Cardenista.

Se turna a la Quinta Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Alberto Antonio Moreno del Partido Acción Nacional, para dar lectura a una iniciativa en materia de promoción turística, la cual puesta a consideración de la Asamblea, se admite para su dictamen y se turna a la Octava Comisión.

En seguida hace uso de la tribuna el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Daniel Aceves Villagrán quien se refiere al problema de la farmacodependencia y al uso de drogas entre la población infantil y juvenil y propone que exista una estrecha colaboración de trabajo entre las sedes de integración juvenil y la Secretaría de Educación Pública, con el objeto de que el Magisterio esté capacitado para detectar y, en su caso, canalizar a los alumnos con problemas de farmacodependencia, proponiendo también la creación de un órgano que se aboque a identificar las escuelas o zonas con más incidencia en estos casos para poder otorgar la ayuda profesional necesaria con el apoyo de centros de integración juvenil y del programa ADEFAR que lleva adelante la Procuraduría General de la República.

Admitida la proposición se turna a la Sexta Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Francisco Leonardo Saavedra del Partido Popular Socialista, quien a nombre de las fracciones miembros del Partido de la Revolución Democrática en formación, se refiere al problema del abasto en la Ciudad de México y propone que los órganos correspondientes de esta Asamblea convoquen a la brevedad posible a una consulta pública para elaborar un nuevo Reglamento de Mercados. Se turna para su estudio a la Quinta Comisión.

Hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo del Partido de la Revolución Democrática en formación, quien presenta el siguiente punto de acuerdo en relación con el problema de límites entre el Estado de México y el Distrito Federal, en los siguientes términos:

Unico.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se compromete a:

Primero.- Apoyar un proyecto de solución global al problema de límites que existe entre el Distrito Federal y el Estado de México.

Segundo.- Participar en el proceso que seguirán las instancias correspondientes, para coadyuvar a la elaboración de un proyecto ante el Congreso de la Unión que solucione el conflicto.

Tercero.- Propiciar la intervención de las diversas áreas del Poder Ejecutivo del Distrito Federal, en el diseño de una solución pronta al problema de límites.

Cuarto.- Hacer un llamado a la Comisión Metropolitana para agilizar los trabajos que se siguen en torno al conflicto, y

Quinto.- Instar a la Comisión de Límites a una

pronta reunión para el análisis de dichos problemas.

Este mismo punto de acuerdo lo firman los Representantes Santiago Ortae Laborde, Aníbal Peralta Galicia, Gonzalo Altamirano Dimas y Manuel Jiménez Guzmán.

Sobre este mismo asunto hacen uso de la palabra los Representantes Gonzalo Altamirano Dimas del Partido Acción Nacional, Aníbal Peralta Galicia del Partido Revolucionario Institucional y Graciela Rojas Cruz del Partido de la Revolución Democrática, quienes manifiestan que la Doceava Comisión de esta Asamblea viene trabajando intensamente para acelerar las soluciones de este problema.

El Representante Fernando Ortiz Arana del Partido Revolucionario Institucional, solicita que se considere este asunto como de urgente y obvia resolución.

Admitida por la Asamblea a discusión la proposición anterior, y considerada la misma como de urgente y obvia resolución, la Presidencia ordena realizar los trámites respectivos.

A nombre del Frente Cardenista la Representante Carmen del Olmo López propone el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Que se descentralice la Central de Abasto construyendo otras tres centrales, cuya ubicación sería dictaminada por la comisión respectiva, pero que sugerimos sean una en la zona sur, cercana a la salida a Cuernavaca; otra en la zona poniente, ubicada en la Delegación Cuajimalpa y la tercera en la Delegación Gustavo A. Madero.

Admitida para su discusión se turna dicha propuesta a la Quinta Comisión.

Para exponer sus puntos de vista respecto a la designación del nuevo Delegado que deberá nombrarse en la Delegación Gustavo A. Madero, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Jesús Ramírez Núñez del Partido Acción Nacional quien formula la siguiente propuesta:

Que el nombramiento de los Delegados se someta a partir de una toma propuesta por las juntas de vecinos; al referéndum de los vecinos de la misma Delegación, y que dicho nombramiento sea aprobado por esta Honorable Asamblea.

René Torres Bejarano, quien apoya la propuesta de Acción Nacional.

Alfredo de la Rosa Olguín del Frente Cardenista, que también apoya dicha propuesta.

Manuel Díaz Infante del Partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que su partido está de acuerdo en la propuesta, siempre y cuando se envíe a Comisiones para estudio y dictamen.

La Secretaría consulta a la Asamblea si es de admitirse a discusión la proposición del Representante Jesús Ramírez Núñez.

El Representante priísta Fernando Ortiz Arana, manifiesta que su partido únicamente estaría de acuerdo en que se turnará a la Comisión respectiva para su dictamen, sin votar en este momento sobre su contenido.

René Torres Bejarano, pregunta si lo anterior significa que mientras no se tome una decisión por la Comisión, a la cual se turnará esta petición, quedaría pendiente el nombramiento del nuevo Delegado.

Felipe Calderón Hinojosa de Acción Nacional, solicita que se lea la propuesta para ponerla a discusión y se turne para su estudio y resolución a la Comisión correspondiente, a efecto de que esta Asamblea pueda intervenir en el nombramiento del Delegado.

Puesta a discusión de la Asamblea, hace uso de la palabra el Representante Santiago Oñate Laborde del Partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que su Partido está en contra, por estimar que los términos de la misma resultan contrarios a la normatividad que rige en el Distrito Federal, en materia de nombramiento de Delegados.

Para hablar en favor de la proposición, hace uso de la palabra el Representante Felipe Calderón Hinojosa, quien manifiesta que, aunque la Asamblea no tiene facultades para la aprobación de nombramiento de Delegados, sí puede formular con el consenso del pleno una petición para que la ciudadanía y sus órganos de representación, sean consultados antes del nombramiento del funcionario en cuestión.

En uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez, hace referencia al artículo octavo de la Ley Orgánica de la Asamblea, en el cual se suscita su propuesta.

Nuevamente aborda la tribuna el priísta Santiago Oñate Laborde, quien manifiesta que el precepto de referencia no es aplicable en este caso y tampoco la proposición encuadra dentro de la supervisión de las facultades de la administración pública.

Suficientemente discutido el asunto, se somete a votación de la Asamblea, la cual por mayoría de votos, desecha la propuesta a debate.

El Representante René Torres Bejarano, da lectura a un comunicado de la fracción del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea. De enterado.

Para abordar nuevamente el problema por el que atraviesa el Magisterio Nacional, con motivo de sus demandas laborales y la suspensión de actividades que ha llevado a cabo este gremio, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

Ramón Sosamontes del
Partido de la Revolución Democrática.

Beatriz Gallardo Macías del
Frente Cardenista.

Francisco Leonardo Saavedra del
Partido Popular Socialista.

Benjamín Hedding Galeana del
Partido Revolucionario Institucional.

Humberto Pliego Arenas del
Partido Popular Socialista.

En una segunda intervención, Ramón Sosamontes.

También por segunda ocasión Benjamín Hedding Galeana, quien da respuesta a una interpelación de Ramón Sosamontes.

Rocío Huerta Cuervo del
Partido de la Revolución Democrática.

Onosandro Trejo del Partido
Revolucionario Institucional.

Los anteriores Representantes se manifestaron en general, por la mejor solución al problema del Magisterio dentro del respeto a la autonomía sindical.

Para referirse al próximo desfile obrero, hace uso de la palabra la Representante Graciela Rojas Cruz, quien a nombre de su partido presenta el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal se pronuncia porque en el acto conmemorativo de los trabajadores el próximo primero de mayo, se vigile el respeto irrestricto a los derechos de manifestación de las ideas, de petición, de reunión y de integridad personal consagradas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos sexto, octavo, noveno, décimo cuarto, segundo párrafo y décimo sexto, respectivamente.

Hacen uso de la tribuna sobre este mismo tema

los Representantes:

Tomás Carmona Jiménez
de Acción Nacional,

Joaquín López Martínez
del Revolucionario Institucional,

Roberto Ortega Zurita
del Frente Cardenista,

René Torres Bejarano del Partido
de la Revolución Democrática,

Alfonso Godínez López del
Revolucionario Institucional,

Humberto Pliego Arenas
del Popular Socialista,

Roberto Castellanos Tovar
del Revolucionario Institucional,

Ramón Sosamontes del Partido
De la Revolución Democrática y

Abraham Marúnez Rivero
del Revolucionario Institucional.

Respecto a este tema, los Representantes de la oposición expresaron su rechazo al control de la participación de las organizaciones sindicales en el desfile obrero, exigiendo respeto a las garantías a que tienen derecho todos los trabajadores de México, para participar en este evento cívico. Por su parte la Representación priísta manifestó que no hay necesidad de votar la proposición a discusión, ya que en la Constitución General de la República están consagrados los derechos de manifestación y expresión que no se vulnran en ningún aspecto, señalando por otro lado que, en el desfile del primero de mayo estarán manifestadas públicamente las protestas y reclamos de la clase obrera mexicana.

A solicitud de varios Asambleístas y suficientemente discutido este tema, la Secretaría procede a someter a votación nominal la propuesta, emitiéndose veinticinco votos a favor, treinta y dos en contra y tres abstenciones. En tal virtud, la Presidencia declara desechada la propuesta anterior.

Para formular una denuncia sobre el problema por el que atraviesan las familias de la Colonia Valle de Luces, hace uso de la palabra la Representante Beatriz Gallardo Macías,

La Secretaría da lectura al oficio enviado el día de hoy al Jefe del Departamento del Distrito Federal, solicitando informes de la situación que guarda la Ciudad de México a raíz del sismo ocurrido esta mañana.

La Presidencia informa que para mañana se tendrá esta información.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las quince horas cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves veintisiete de los corrientes, a las once horas."

El C. Presidente.- Tome nota la Secretaría.

Ciudadanas y ciudadanos Representantes a la I Asamblea del Distrito Federal:

En cumplimiento cabal al acuerdo de esta sesión plenaria, tomado la sesión anterior se procedió, como se informó al final de la misma, a solicitar los informes correspondientes al Departamento del Distrito Federal, para conocer de manera detallada y por escrito el estado que guarda la ciudad en todos sus ámbitos, fundamentalmente en los aspectos de vidas humanas, materiales y de acciones por emprender, producto del sismo que se producirá el día de antier a las 8.30 de la mañana.

Esta Presidencia ha recibido el informe correspondiente del Departamento del Distrito Federal, en los términos señalados. Ruego a la Secretaría dar lectura a la presentación del mismo.

La C. Secretaria María Teresa Glasse Ortiz.- "Ciudadano Representante Manuel Jiménez Guzmán. Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

Por instrucciones del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, y en respuesta a su atento oficio de fecha 25 de los corrientes en el cual solicita información sobre la situación que guarda el Distrito Federal a raíz del sismo ocurrido en esa fecha, anexo a usted un informe en el que se describen las actividades desarrolladas por el Departamento del Distrito Federal y la relación de daños registrados, hasta este momento, en cada una de las Delegaciones Políticas.

La situación de los servicios públicos es ya de normalidad, y sólo resta por terminar la reparación de uno de los acueductos afectados en el sur de la ciudad. Por lo que se refiere a inmuebles, la Secretaría General de Obras y las Delegaciones Políticas han efectuado 2400 inspecciones, detectándose que sólo 48 edificaciones presentan daños que ameritan un dictamen técnico para determinar el tipo de reestructuración que deberá efectuarse. Informo a usted, asimismo, que afortunadamente son muy pocas las escuelas que sufrieron daños de consideración y

qué, en esos casos, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, atenderemos a su reparación.

Esta Dirección, enviará a usted los reportes complementarios que se vayan produciendo en los próximos días, a efecto de que la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, cuente con toda la información necesaria sobre la situación de la ciudad y los daños causados por el movimiento telúrico que nos ocupa.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.
Director General de Gobierno."

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a entregar copias del informe, completo, a cada uno de los grupos partidistas de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Continúe con el siguiente asunto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto de la Orden del Día señor Presidente es el punto de acuerdo, que presenta el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herrera-moro.

El C. Representante Ramón Sosamontes Herrera-moro.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes: De acuerdo al mandato de esta Asamblea, la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, entró en contacto con la Dirección de Gobierno del Departamento y la Dirección de Protección Civil, también del Departamento del Distrito Federal.

En donde, junto con quien realizamos una reunión pública para examinar como había operado el Plan de Emergencia que semanas antes nos habían presentado, tal como dijimos aquí en tribuna, la idea es revisar aquellas cosas que funcionaron bien y cuales fueron las fallas que se detectaron, de hecho el sismo mismo, nos permitía tener conocimiento real de la operación, de la puesta en operación de este plan de emergencia.

Se nos informó por parte del Departamento, que las acciones que se emprendieron se dividieron en tres etapas:

Al momento del sismo, la inspección de posibles daños y la evaluación. Durante la primera etapa, la actividad de las diversas dependencias que participaron fue la siguiente:

La Secretaría General de Protección y Vialidad,

movilizó a todos sus efectivos de los 17 sectores, además de cinco helicópteros, con los que se tuvo una panorámica inmediata de la situación; entre los elementos que participaron directamente se contó a los 300 bomberos, quienes atendieron principalmente fugas de agua y gas; la Cruz Roja, movilizó 145 elementos y 35 ambulancias los que se abocaron a dar atención a personas, que presentaban cuadros de histeria y que se encontraban en estaciones del Metro y edificios públicos, privados y otros.

Los hospitales fueron puestos en estado de alerta para lo cual se dispusieron de 20 ambulancias, que quedaron preparadas para responder a algún problema. Para poder responder a situaciones de urgencia, el Servicio de Urgencias Médicas, dispuso de 106 elementos y 14 ambulancias adicionales.

De las 16 Delegaciones se movilizaron 160 elementos, a través de las comisiones de protección civil, en lo que fue la primera acción de las mismas.

La Dirección de Protección Civil movilizó 400 efectivos, los que tuvieron como centros de operaciones, la sede del D.D.F., la actividad de esta Dirección se centró principalmente en labores de rescate orientación a la población y atención médica.

Para la segunda etapa del operativo, se integraron brigadas de la Secretaría de Obras y de las Subdelegaciones, las que llevaron a cabo recorridos para detectar daños. La Compañía de Luz también puso en práctica un operativo de revisión, el cual detectó daños en 200 secciones.

De la revisión llevada a cabo, bajo el mando de la Secretaría de Obras, se observó que los daños materiales no fueron de consideración, siendo la pérdida de vidas mínima, sólo un caso se reportó directamente de los sismos lo que permitió terminar con el estado de alerta a las 13:00 horas.

Durante la etapa de evaluación interna en la que, además de los responsables de las distintas dependencias que participaron en el operativo estuvieron presentes el Jefe del Departamento del Distrito Federal y el Secretario de Obras, se analizaron los informes que se tenían y se llegó a algunas conclusiones entre las que destacan:

1. La difusión y concientización entre la ciudadanía sobre este tipo de incidentes.

2. Actualizar las redes internas de comunicación para utilizar sistemas de radio en vez de la telefonía.

Se complementó la información con la intervención del general Salvador Bravo Magaña, Direc-

tor de Protección Civil del Departamento del Distrito Federal, quien puntualizó la acción de esta Dependencia.

Al respecto manifestó que en las labores de esa Dirección participaron grupos de voluntarios quienes se abocaron a realizar evacuaciones de edificios y coordinar dispositivos de seguridad en escuelas así mismo precisó que no hubo necesidad de hacer uso de grandes recursos de personal, maquinaria, etcétera.

Entre los reportes de daños que recabó esa Dirección fue la que se dio en el acueducto afectado, en la Delegación Tlahuac, que se logró reparar y que, informó está ya funcionando normalmente.

De acuerdo con todo este informe, los miembros de la Comisión de Seguridad Pública expresamos ayer mismo que notamos que el plan de emergencia funcionó, que principalmente se tenía ya la idea de qué hacer por parte de las instituciones gubernamentales, ejército, cuerpos policíacos, grupos de rescate, etcétera; que en ese nivel el funcionamiento había sido pues positivo pero que se necesitaba la otra parte que funcionara perfectamente bien, digamos este plan de emergencia y es la parte relativa a que cada uno de los ciudadanos, habitantes mas bien, del Distrito Federal no teníamos orientación precisa arraigada de qué hacer en casos de desastres y que faltando esa parte difícilmente podríamos decir que la Ciudad de México ya estaba preparada para resistir a éstos y otros desastres de orden natural.

Por ello, proponemos a esta Asamblea una idea que ya habíamos tenido en la Comisión anteriormente que ya se había presentado al propio Departamento y que ahora es mas urgente llevarla a cabo y que es llevar a cabo planes de educación entre toda la población del Distrito Federal, para que sepamos que hacer cada uno de nosotros, juntos, desde luego, con los cuerpos especializados y poder así resistir este tipo de combates.

La Comisión propone a esta Asamblea que nosotros, como cuerpo colegiado, podamos convencer a la población de hacer el esfuerzo de organizar, desde las casas mismas, oficinas públicas, escuelas, calles, oficinas, etcétera, el esfuerzo de poder prepararnos, de poder estar listos en lo individual y en lo colectivo para afrontar sismos, por ejemplo.

No es fácil hacerlo, porque en la Ciudad de México no hay esta costumbre; no estamos preparados, desde niños, por ejemplo, para saber qué hacer en casos de desastre y cuando ha habido campañas de algún tipo educativo, de repente no arraigan éstas, porque a veces se siente como órdenes desde arriba o como que no puede pasar nada en la ciudad y estamos viendo que sí puede pasar y que

tenemos que hacer que, los millones de habitantes de la ciudad, seamos un solo cuerpo y hay que convencerlos y hay que hacer que participemos todos y no hacer como que participamos y cumplimos como para cubrir un expediente más.

De ahí la responsabilidad de la Asamblea, donde estamos Representantes de todos los distritos, de todos los partidos políticos y, por lo tanto, tenemos autoridad para convencer a la población de que es necesario educarnos en este sentido, rescatarnos a nosotros mismos, rescatar al vecino.

Hay la conciencia de solidaridad; se demostró otra vez, pero es una solidaridad que, de repente, no puede dar mayores resultados porque no hay la organización, porque no podemos eslabonar la tarea de rescate individual con la del rescate colectivo o con la de los cuerpos preparados para ello.

De ahí pues que no sea lo que vamos a proponer una acción propagandística nada más, que quede simplemente en los anales, en la prensa nada más o en el Diario de Debates, sino que sea un trabajo de organización, de convencimiento a los habitantes para que arraigue esta idea de salvarnos a nosotros mismos.

No es fácil, insisto; todos nosotros sabemos que somos, que estamos muy mal educados, que no hacemos caso de las cosas, que nos falta orden, nos falta disciplina de repente y, por lo tanto, será una tarea de gran envergadura en la cual, desde luego, solos no podremos hacerla; tenemos que hacerla junto con toda la sociedad civil del Distrito Federal y que de los resultados de esta gran tarea podamos tener una ciudad segura.

Por todo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59 del Reglamento aplicable, la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil presenta el siguiente Punto de Acuerdo:

Unico.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal aprueba la realización anual de la Semana de Protección Civil, jornada durante la cual se desarrollaran actividades diversas para preparar a la población sobre como actuar ante eventuales siniestros y fenómenos naturales como el sismo ocurrido el pasado 25 de Abril.

Para la celebración de estas jornadas, la Asamblea coadyuvará al Departamento del Distrito Federal en la preparación, promoción y desarrollo de las mismas.

La primer Semana de Protección Civil, se llevará a cabo entre los días 3 y 9 de junio del presente año, para lo cual se acuerdan las siguientes medidas:

Facultar a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil para que sirva de enlace con el Departamento del Distrito Federal, en su preparación, debiendo en su momento presentar al Pleno de la Asamblea las tareas que le corresponde cumplir en la misma.

Mandar a los Representantes integrantes de esta Asamblea, a que en sus respectivas circunscripciones inicien la promoción de la jornada, y a que propongan ante la Comisión mencionada, acciones que pudieran implementarse en las mismas.

Atentamente:

Ramón Sosamontes Herrramoro, Presidente.

Jarmila Olmedo Dobrovolny, Vicepresidente.

Roberto Ortega Zurita, Secretario.

María Teresa Glasse.

Gloria Brasdefer.

Roberto González Alcafa.

Alfonso Godínez.

Juan José Castillo Mota.

Manuel Jiménez Guzmán.

Julio Martínez de la O.

Juan Jesús Flores Muñoz.

José Angel Conchello Dávila.

Esperanza Gómez Mont.

Fernando Lozano Pérez.

Héctor Ramírez Cuellar.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante José Angel Conchello, en los términos del artículo 102.

El C. Representante José Angel Conchello Dávila.- Señores Asambleístas, quiero ampliar para que se entienda la responsabilidad que vamos a asumir si aceptamos la propuesta que ha hecho la Comisión de Seguridad.

La seguridad en este Distrito Federal es uno de los más grandes problemas, de hecho vivimos en una de las ciudades más vulnerables del mundo, la

simple aglomeración, el congestionamiento, la contaminación y la amenaza recurrente de sismos hace de nuestra capital quizá la ciudad más vulnerable del mundo entero y, sin embargo, salvo en los casos de grandes tragedias, no existe en nosotros todavía esa segunda naturaleza de la necesidad de pensar en términos seguros, no existe ese *alter ego* que nos dice cuándo tenemos que evitar situaciones inseguras. Y entonces la semana de protección civil y de seguridad puede servir, si nos lo proponemos nosotros, a enfrentar los problemas de la seguridad en dos frentes: uno, frente a la delincuencia, otro, frente al accidente y en ambas formas contribuir a una mayor conciencia de seguridad en nuestra actitud.

Pensamos que hay grandes áreas en las que podemos y debemos actuar en plan de divulgación, de persuasión, de convencimiento, que son la seguridad en el taller y en la fábrica, la seguridad en la escuela, la seguridad en el hogar, la seguridad en espectáculos públicos y la seguridad vial; incluso, hace unos días, en la Comisión de Seguridad tuvimos el gusto de escuchar a un doctor que hizo un estudio general de la seguridad vial en el Distrito Federal y pensamos que el Reglamento de Tránsito debe ser en cierta forma parte de un programa de seguridad vial en el Distrito Federal.

Estamos conscientes pues de la magnitud que esto puede enrañar. Pero esta campaña sería, sobre todo, de divulgación; sería, sobre todo, de martillar en el automovilista, en el estudiante, en el escolar, en el obrero, la búsqueda de prácticas seguras de acción y de convivencia para reducir, a la vez, el número de accidentes y el número de víctimas de delitos y que con esa conciencia de seguridad, cuando llegue el momento de un sismo mayor, de una contaminación peligrosa, esta ciudad, sus habitantes tengamos conciencia de lo que hay que hacer y de lo que debemos hacer.

Finalmente, quiero señalar que esta sería la segunda actuación de lo que llamamos gobernar por persuasión. La primera, como ustedes recordarán, fue respecto al agua y ahora estamos a punto de empezar una respecto a la seguridad; una actuación más en que esta Asamblea, con la ayuda del Departamento del Distrito Federal, se hace causa común con los problemas del Distrito Federal, ya no sólo hablando en términos de normatividad, sino también, lo cual es muy importante en términos de convencimiento.

Y señores, si a través de esta semana de seguridad logramos reducir la incidencia del accidente, la incidencia del delito y la incidencia de víctimas en caso de un sismo mayor, señores, la actuación de esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal quedará más que justificada en la historia de la capital. Muchas gracias

El C. Presidente.- Pregunte la Secretaría en los términos del artículo 58, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento, se pregunta a la Asamblea, en votación económica si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el compañero Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, por la Comisión de Seguridad y Protección Civil.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

El C. Presidente.- Continúe la Secretaría con el siguiente asunto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto de la Orden del Día es la Iniciativa que presenta el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Genaro Piñeiro López.

El C. Representante Genaro Piñeiro López.- Con su permiso señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes:

Iniciativa de Reforma que presenta el grupo cardenista a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Al acuerdo por el que se reglamenta la gaceta oficial del Departamento del Distrito Federal.

El grupo cardenista de Representantes, con fundamento en el artículo 73, fracción VI, base 3a., letra "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y asimismo con base en los artículos 7 y 50 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, venimos a presentar iniciativas de reformas al artículo 3º del acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, bajo los siguientes fundamentos y motivos:

1.- El artículo 3º establece las materias que serán objeto de publicación en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, así tenemos que serán publicadas en la Gaceta mencionada: leyes, reglamentos, decretos, etcétera, de los Poderes Federales que hayan sido publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, reglamentos, acuerdos, circulares y

otros documentos de carácter local; así como bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno; entre otros documentos se señalan en las diversas fracciones que contiene este numeral citado.

2.- El grupo cardenista propone a esta Asamblea de Representantes que se incluya en el artículo 3º del acuerdo que reglamenta a la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, para que se publique además de lo que establece lo siguiente:

a) En primer término las síntesis del informe, en el que conste el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal y que haya sido leída ante esta Asamblea de Representantes, o turnada a la misma.

b) Que se incluya también para su publicación en la Gaceta Oficial todo lo más relevante del régimen jurídico, del uso y destino del suelo en el Distrito Federal, a fin de orientar a sus habitantes en esta materia tan problemática y de mayúscula importancia.

c) Otro punto de inclusión en la Gaceta, deberá ser la convocatoria que en materia de consulta pública haga la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

d) Inclusión obligada en la Gaceta deberán ser los nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

La anterior iniciativa de reforma del artículo 3º del acuerdo que reglamenta la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, tiene como fin dinamizar y actualizar esta publicación que hoy es ignorada y oscura y que de su utilidad social y política no tenemos mayor huella; sentimos que la inclusión de nuevas materias en su publicación, deberá de activar su periodicidad y sobre todo crear estímulos de interés para los capitalinos, que estos se enteren en primer lugar de que existe y posteriormente que la lean.

Por lo fundamentado y expuesto, el grupo cardenista de Representantes a esta Asamblea, propone la reforma y adición al artículo 3º del acuerdo que reglamenta a la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, en la inteligencia que sus aportaciones a esta reforma, habrán de enriquecer la visión y criterio con que actualmente se ha venido manejando esta importante publicación oficial del Departamento del Distrito Federal, la cual sentimos subutilizada, entendiéndose que este instrumento de comunicación lo reclama la sociedad capitalina y la administración que se precie de moderna.

Atentamente.

Por un gobierno de los trabajadores.

Carmen del Olmo López

Beatriz Gallardo Macías

Roberto Ortega Zúrita

Alfredo de la Rosa Olguín

y Genaro Piñeiro López.

Gracias.

Dejo a la Secretaría la iniciativa presentada.

El C. Presidente.- Túrnesc a la 12a Comisión, que preside el ciudadano Representante Santiago Oñate Laborde.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia, se informa que el siguiente asunto es la proposición sobre la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, que presenta el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños, del PARM.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Adolfo Kunz, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El C. Representante Adolfo Kunz Bolaños.- Señor Presidente, compañeros Representantes:

A todos nosotros nos preocupan las finanzas del Departamento del Distrito Federal, porque han resultado insuficientes sus recursos para financiar todos los servicios públicos llamados municipales, en esta Entidad.

Una de las fuentes de dichas finanzas son los impuestos y, de hecho, los impuestos crearían el financiamiento más sano imaginable, lejos de empréstitos o ingresos de otra naturaleza. Y dentro de los principales impuestos que tenemos aquí, tenemos el predial, el impuesto sobre nóminas y el impuesto al valor agregado.

Desafortunadamente, el impuesto predial, que debería de ser un impuesto básico para la vida misma de la ciudad, ha perdido importancia relativa en relación a los otros dos impuestos señalados y esto ha sucedido por el acelerado crecimiento urbano que ha aumentado el número de predios en cantidades importantes, por los criterios de valuación actual que hacen sumamente complicada la actualización de los valores y ya, en su oportunidad, propondremos un sistema diferente destinado a evitar este problema y la especulación con la tierra; y al pro-

cedimiento complejo de revaluación, que facilita la interposición de recursos ante cualquier violación.

Por todos estos motivos y principalmente por la inflación en que hemos vivido, muchos de los valores catastrales se han quedado sumamente bajos, para la realidad actual.

Por otra parte, como consecuencia del sismo de 1985, la Tesorería del Distrito Federal tuvo una serie de problemas de tipo operativo, ya que se dañaron gran parte de sus instalaciones, lo que los forzó a llevar a cabo una descentralización que ya tenían planeada pero que no iban a implementar en ese momento, con los consecuentes problemas en los sistemas en el personal, en los locales y el descontrol que esto provoca.

En tal virtud, hace aproximadamente 30 días, la Tesorería inició un programa de regularización que, principalmente, en el caso de impuesto predial, pero que abarca a todos los impuestos locales y los impuestos administrados por la Tesorería; establece que quien cumple con este programa de regularización, en la práctica no lo dicen así, ni lo pueden decir, pero en la práctica le están condonando cualquier adeudo anterior a 1988 y también le están condonando los recargos a partir del 1er. bimestre de 1988. Esta situación, además, se ve completada con la posibilidad de actualizar los datos tanto para hacer correcciones como para hacer cambios, ya que muchas personas tienen domicilios equivocados, nombres equivocados, etcétera.

Este programa de regularización lo consideramos de importancia vital para actualizar las finanzas de la Ciudad de México y también para que muchos contribuyentes puedan dormir tranquilos en una forma fácil, sin necesidad de hacer colas en una ventanilla y luego lo mandan a otra oficina y regreso y nunca acababa.

Ahora se ha establecido en este momento este programa que consideramos de máxima importancia, para el saneamiento financiero del Distrito Federal.

Por lo mismo, y aquí caigo en un lema que dice: Contemos también lo bueno, consideramos que la Tesorería merece un aplauso por esta excelente labor, por este excelente programa que está llevando a cabo, pero por lo mismo y a pesar de la gran difusión que se le ha dado y por el problema que implica instrumentarlo nuevamente porque implica desde luego la impresión del millón y fracción de documentos, de boletas que hay que repartir, nosotros venimos aquí a recomendar que la Décimoprimer Comisión la de la Vigilancia de la Administración Presupuestal y Control del Departamento del Distrito Federal, se abocara a visitar al Tesorero del Distrito Federal y señalándole nuestro

agrado por esta labor tan benéfica para nuestra Entidad y para su población, se le pidiera la posibilidad de estudiar una ampliación del plazo, toda vez que mucha gente no acabó de entender las ventajas de este importante evento.

Aquí estamos ante una situación de tipo práctico, entendemos que no se puede hacer abierto porque mecánicamente tiene muchas complicaciones; pero cuando algo se está haciendo bien creo que lo debemos apoyar, debemos estimular a los responsables y debemos también preocuparnos porque la mayor parte de la ciudadanía del Distrito Federal, se entere de esta facilidad y tenga oportunidad de aprovecharla, que al tiempo será benéfica como ya dije para la Entidad y para los habitantes.

Muchas Gracias.

El C. Presidente.- En los términos de la fracción segunda, del artículo 58 de nuestro Reglamento, pregunte la Secretaría si existen oradores con respecto a esta misma propuesta.

Tiene la palabra el ciudadano Representante del Partido Revolucionario Institucional Benjamín Hedding Galeana.

El C. Representante Benjamín Hedding Galeana.- Con su venia, señor Presidente; señores Representantes:

Pues nos complace sobre manera, las expresiones que aquí ha presentado el compañero Kunz Bolaños, sobre la actuación de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal y concretamente sobre el programa de actualización voluntaria de contribuyentes en el Distrito Federal.

Quisieramos simplemente hacer una muy breve relación de las actividades que esta Comisión ha venido desempeñando en relación a este programa.

Primero que nada, tuvimos la comparecencia del señor Tesorero aquí en el Salón Verde, para que informará de los programas de la Tesorería y en especial este de actualización de contribuyentes, posteriormente tuvimos una reunión de trabajo con él, a fin de evaluar los avances del programa.

Reunión en donde se mencionaba justamente la misma preocupación que señala aquí el compañero Kunz Bolaños, la preocupación en el sentido de que un programa tan benéfica para la ciudadanía requiere de una ampliación de un plazo y de mayor promoción para que los contribuyentes de predial, agua y demás impuestos y derechos, que se causan en el Distrito Federal, tengan la oportunidad de regularizar su situación.

El señor Tesorero nos dió toda la información

disponible en ese momento sobre el avance importante de este programa y desde luego recogió la opinión de los miembros de la Comisión en el sentido de ver la posibilidad de ampliar ese plazo, yo creo que el planteamiento del compañero Kunz Bolaños, ayuda mucho, refuerza la posición de la 11a. Comisión, en ese sentido de ampliar el plazo, para este programa tan benéfica para la ciudadanía.

Por último, el señor Tesorero tuvo a bien señalar, una ventanilla y personal específico para atender cualquier planteamiento que viniera de parte de los Representantes de la Asamblea, durante todo el tiempo que dure el programa.

Valc la pena también recordar aquí que esta pendiente otra visita para evaluar el resultado de la primera etapa del programa. Esto lo hago simplemente a título informativo por sugerencia inclusive de algunos miembros de la Comisión y, desde luego, coincidimos con el planteamiento del compañero Kunz Bolaños. Muchas gracias.

El C. Presidente.- En los términos del 102 el ciudadano Representante del Partido Acción Nacional, Lorenzo Reynoso.

El C. Representante Lorenzo Reynoso.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Asambleístas:

Es justo, concreto y positivo, el planteamiento que esta tribuna ha hecho el compañero del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, compañero Kunz Bolaños.

Efectivamente, como decía el compañero Hedding, la entrevista que tuvimos con el señor Tesorero en la Comisión se le hicieron diferentes planteamientos, lamentablemente y esto sí es urgente, no se definieron fechas como en un principio marcaban los 3 rubros de predial, agua y contribuyentes menores, cuyo vencimiento en principio se terminaba el día último de mayo.

Esta preocupación del compañero Kunz la hacemos también nuestra, en la fracción parlamentaria de Acción Nacional respaldamos la petición de recurrir con el señor Tesorero y yo lo invitaría a que esta Comisión a la brevedad posible nos entrevistemos con el señor Tesorero, para confirmar la posibilidad de ampliarlo en estos 26 días más porque efectivamente en la Tesorería hay miles de problemas que no se cubrirían en este tan corto plazo que es de prácticamente 3 días: que sería uno de esta semana y dos de la próxima semana.

Yo ruego a esta Asamblea dé entrada a la petición y autorice una inmediata visita al señor Tesorero, para hacer esta petición que es muy justa en beneficio de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- En los términos del artículo 58, prosiga la Secretaría a tomar la votación, si es de admitirse a discusión la proposición.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento se pregunta a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse a discusión la proposición presentada por el ciudadano Adolfo Kunz Bolaños y a que se ha hecho referencia.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida señor Presidente.

El C. Presidente.- Tómese a la 11a Comisión que preside el ciudadano Representante Benjamín Hedding. Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto es la proposición que consiste en un punto de acuerdo sobre la política cultural y social y que presentará la compañera Representante Ofelia Casillas Ontiveros del PRI.

El C. Presidente.- La ciudadana Representante Ofelia Casillas Ontiveros se encuentra atendiendo una Comisión, nos reportan de la Oficialía Mayor. Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día, para dar entrada a esta proposición un poco más adelante.

El C. Secretario.- De acuerdo con las instrucciones de la Presidencia, se procederá a desahogar la siguiente proposición que sobre los niños presentará la ciudadana Representante Beatriz Gallardo del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Presidente.- Esta Presidencia aprueba la propuesta del ciudadano Representante Genaro Piñeiro, para trasladar esta proposición a la próxima sesión. Continúe la Secretaría con el siguiente asunto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto de la Orden del Día, señor Presidente, es otra proposición sobre la actualización de la legislación de protección a la niñez que presenta el ciudadano Representante Leonardo Saavedra del PPS.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Leonardo Saavedra del Partido Popular Socialista.

El C. Representante Leonardo Saavedra.- Muchas gracias señor Presidente compañeros y compañeras, voy a presentar una propuesta de los grupos parti-

distas que integramos el Frente Democrático Nacional: Partido Popular Socialista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

El próximo domingo habrá de celebrarse en nuestro país el Día del Niño. Es entonces, ocasión propicia para comentar la situación que vive la infancia en México y en nuestra ciudad.

Lo primero que podemos decir, es que los niños de nuestro país, evidentemente, no vivirán de la misma forma el día en que se les celebra, ya que este sector de la población no está al margen de las diferencias clasistas, socioeconómicas y culturales de la sociedad mexicana.

Mientras que un número relativamente pequeño de infantes goza de las mejores condiciones para su desarrollo, la gran mayoría, perteneciente a las familias de los trabajadores, se enfrenta a las paupérrimas condiciones agudizadas por la crisis económica.

Los hijos pequeños que forman parte de las familias de escasos recursos económicos padecen junto a sus padres y sus hermanos mayores, todos los problemas propios de estas clases sociales. También resienten los problemas de desnutrición, de vivienda, de salud, de educación, de vestido, de cultura, de bajos salarios y de desempleo de sus familias, pero quizás los viven de manera agudizada, ya que es precisamente la infancia el período de la vida del hombre en que, en mayor medida, necesitan del apoyo de los adultos para su sobrevivencia y desarrollo.

Diversa es la problemática que agobia a la niñez mexicana, y que va desde los numerosos casos en que son abandonados al nacer, hasta el inescrupuloso tráfico de que son objeto con el fin de enriquecer a unos cuantos vivates; desde el maltrato físico y psicológico, que en muchas ocasiones deja huellas irreversibles, hasta las dramáticas condiciones de extrema pobreza en que viven los niños indigentes y aquellos que desde su más tierna infancia tienen que trabajar para sobrevivir.

Mientras que se calcula una cifra del orden de 50 mil los menores abandonados en algunas instituciones en México, se ha comprobado que cada día hay mayor incidencia en el tráfico ilegal de niños mexicanos al extranjero, que tan sólo en 1988 alcanzó la cifra de 40 recién nacidos, colizándose hasta en 20 mil dólares cada uno, siendo sus destinos principales los Estados Unidos y Canadá.

Otro grave problema de la niñez mexicana que en los últimos años ha demostrado claras tenden-

cias de crecimiento es el niño maltratado, tanto física como psicológicamente.

Los estudiosos del tema coinciden en señalar a la crisis económica como una de las causas que influyen para que los padres o tutores maltraten a sus hijos, agravándose esta práctica cuando están presentes factores como el alcoholismo, la farmacodependencia, la desintegración familiar y la deshumanización de las grandes ciudades, como la nuestra.

La violencia a los menores se traduce en golpes, quemaduras, fracturas, violaciones y encadenamientos; pero también existe la violencia emocional, más difícil de detectar, pero de efectos igualmente nocivos o más como la primera.

Aún cuando es mínimo el porcentaje de casos de maltrato que se denuncian, en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se recibieron entre 1982 y 1989 6 mil 733 denuncias en el Distrito Federal, además de 5 mil denuncias realizadas en el resto de la República, sin vislumbrarse claramente las alternativas de prevención y solución a este mal que poco a poco se generaliza en la sociedad.

Por otra parte, la nefasta política económica del sexenio anterior y del actual, que se ha reflejado en el desplome del nivel de vida del pueblo, ha implicado que cada vez más los niños y jóvenes de las familias pobres abandonen las actividades escolares con el fin de buscar un medio que les permita aportar recursos al hogar.

Según cifras oficiales, en la Ciudad de México se calcula que más de 30 mil menores salen a la calle para encontrar una mancha de vivir. Asimismo, se advierte que los niños que concurren al sexto año de primaria, por lo menos dos de cada diez trabajan, pero esta proporción es mucho mayor entre los que no concurren a ella.

Estos niños-trabajadores laboran en actividades que van desde vendedores ambulantes a limpiaparabrisas; de improvisados cantantes en trolebuses y el Metro, a cerillos, en los supermercados; de payasitos en los cruceros viales a lanzallamas en los mismos lugares.

Esta lamentable situación de desprotección laboral contradice no sólo a nuestra Carta Magna, sino también a la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas, y en la que se establece que no deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Por lo tanto; los niños indigentes constituyen

uno de los rostros más dramáticos de la crisis.

El dato más certero con que se cuenta hoy en día es que la cifra de infantes que hacen de la calle su hogar, su escuela y su lugar de trabajo, asciende a 54 mil. En la Ciudad de México, resultan a todas luces insuficientes las cinco casas de protección social en las que, entre 1980 y 1987, se dió acomodo a cerca de 18 mil indigentes.

Como una vergüenza pública podemos encontrar a unos pasos de la sede de la Asamblea de Representantes un ejemplo de este lacerante problema social, al que también se refiere la citada Declaración de los Derechos del Niño al afirmar que la sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

En la Plaza de Garibaldi, uno de los lugares más tradicionales de la Ciudad de México, que hoy se constituye en una zona en plena decadencia bajo el ejercicio de la prostitución, el alcoholismo y la delincuencia, se instaló, hace aproximadamente dos meses, un módulo de atención al niño indigente.

En este corto tiempo de funcionamiento se han detectado en Garibaldi y sus alrededores 54 niños indigentes cuyas edades fluctúan entre los 8 y los 14 años.

En el módulo se les ofrece a estos infantes 25 desayunos diarios y se les atiende cuando llegan dañados por sufrir algún accidente o haber sido golpeados. Proviene de colonias periféricas de la Ciudad de México y de algunos municipios de la zona conurbada.

Contrariamente a lo que podría suponerse, casi todos saben leer y escribir, pero han abandonado la escuela en sus primeros grados; asimismo, la mayoría mantiene algún vínculo con su familia, que se encuentra sumergida en la pobreza y en la que reina un alto deterioro por su desintegración, visitándola muy esporádicamente.

Uno de los aspectos más dramáticos de estos hijos de la crisis, es que todos son drogadictos, pues inhalan el llamado activo, que les es proporcionado inmoralmemente por algunos adultos.

Duerme en un terreno baldío cercano a la Plaza de Garibaldi, y tienen diversas formas de allegarse recursos para sobrellevar su desnutrición. Unos trabajan como payasitos o limpiaparabrisas, otros practican la mendicidad o se inician en la delincuencia al asaltar a algún transeúnte visitante.

Por si no fuera suficiente esta intolerable situación, se han registrado casos de violación reali-

zada por adultos, y existen quejas por la extorsión de que son objeto por parte de algunos policías asignados a esta zona.

Desgraciadamente los niños de Garibaldi sólo ilustran un problema que, según estadísticas oficiales, va en aumento en la Ciudad de México.

Hoy, a unos días de la celebración del Día del Niño el próximo 30 de abril, que, repetimos, no será vivido de la misma forma por todos los niños mexicanos, vale la pena reflexionar sobre algunos de los usos que podrían tener los recursos que todavía en grandes cantidades salen del país como pago de los intereses de la deuda externa.

Por lo anteriormente dicho, y tomando en cuenta que cuando hablamos de la niñez mexicana nos referimos al 52% del total de la población, así como que la legislación mexicana y la relativa al Distrito Federal no proveen de manera específica y global una normatividad integral de protección a la niñez del país y de la Ciudad de México, los grupos partidistas firmantes en base al artículo 7 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes proponen:

a) Que la Comisión de Educación, Salud y Asistencia Social, revise y actualice la legislación existente en materia de protección y ayuda a la niñez y a la juventud y proponga las reformas y adecuaciones que considere más convenientes, en el área de su competencia.

b) A efecto de allegarse información más amplia y detallada sobre los problemas de la niñez, se deberá convocar a un Foro de Consulta en el que participen representantes de los niños, especialistas y autoridades en la materia.

Firman los responsables de cada grupo partidista. Gracias.

El C. Presidente.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 58 del Reglamento, en votación económica, si es de admitirse a discusión la propuesta presentada por el ciudadano Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento, se pregunta a la Asamblea en votación económica si es de admitirse a discusión la proposición presentada por el ciudadano Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida, señor Presidente.

El C. Presidente.- Túrnese a la Sexta Comisión de Educación, Salud y Asistencia Social, que preside el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuellar.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto de la Orden del Día, es la proposición sobre el tránsito de vehículos en el Centro Histórico, que presenta el ciudadano Representante Alfredo de la Rosa Olguín, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Alfredo de la Rosa Olguín, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Representante Alfredo de la Rosa Olguín.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

"Propuesta que presenta el grupo cardenista para el cierre de circulación de vehículos privados en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

El Centro Histórico de la Ciudad de México, además de la capital política de la Federación, es el lugar más importante de la cultura nacional y ha sido declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, los citados debemos revalorar esta responsabilidad. Grandes pasos se han dado para la conservación del Centro, pero es importante consumir planes que se han venido dejando de lado por las implicaciones políticas que significan.

Tal ha sido el caso del cierre a la circulación vehicular del Centro Histórico.

Sin embargo, debemos insistir que es necesario convencer a los comerciantes que actualmente se oponen al cierre con una explicación exhaustiva de las ventajas que les significaría el que los transeúntes dispongan del tiempo y, a manera de paseo, vean y escojan entre los diferentes servicios y productos que se les brindan, sin necesidad de cuidarse de automóviles y embotellamientos; el que los comerciantes tengan las posibilidades de un gran centro comercial que además ofrece atractivos turísticos, históricos y culturales que ningún otro centro comercial moderno está ni estará en capacidad de ofrecer.

Necesariamente debe de clarificarse a los empresarios también su responsabilidad no sólo de aceptar una medida lógica, sino necesaria en la conservación de un patrimonio de la humanidad que se deteriora a pasos agigantados.

La traza original de la ciudad hecha por los con-

quistadores, se basa en la traza indígena que fue concebida para tránsito peatonal.

Por estos considerandos y muchos más que obvia- mos por su evidente importancia, proponemos:

1.- Se cierre el Centro Histórico al tránsito ve- hicular privado, excepción hecha de los transportes de servicio y distribución de mercancías que funcio- narán bajo un reglamento que defina horas y mo- dalidades de su circulación.

2.- El tránsito en el Centro Histórico será per- mitido sólo a trolebuses, y donde no los haya, a camiones de la Ruta 100, vehículos oficiales y de emergencias.

3.- El tránsito de la Avenida 20 de Noviembre y su prolongación por 5 de Mayo, será mantenido como actualmente se realiza.

4.- El tránsito estará restringido de la manera mencionada en la zona comprendida entre Izazaga y Eje 1 Norte y entre el Eje Central y Eje 1 Oriente.

5.- Se promueva por diferentes medios lo que nosotros hemos considerado como el centro polí- tico, comercial y cultural más grande y antiguo del continente.

Por lo antes expuesto, el grupo cardenista pro- pone el cierre al tránsito vehicular privado en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

El Centro Histórico hay que cerrarlo para rovi- virlo, no para enterrarlo.

Y pedimos, por tanto, se turne nuestra propues- ta, a las Comisiones Unidas 7ª y 8ª.

Atentamente.

Por un gobierno de los trabajadores.

Licenciada Carmen del Olmo López.

Licenciada Beatriz Gallardo Macías.

Ingeniero Roberto Ortega Zúñiga.

Licenciado Genaro Piñeño López.

Profesor Alfredo de la Rosa Olguín."

Gracias.

El C. Presidente.- Consulte la Secretaría en los términos del artículo 58 del Reglamento en vo- tación económica, si es de admitirse a discusión la propuesta presentada por el ciudadano Represen-

tante Alfredo de la Rosa Olguín, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Pre- sidencia y en los términos del artículo 58 del Re- glamento, se pregunta a la Asamblea en votación económica si es de admitirse a discusión la propo- sición presentada por el compañero Alfredo de la Rosa Olguín.

Los que estén por que se admita, sírvanse mani- festarlo poniéndose de pie.

Admitida, señor Presidente.

El C. Presidente.- Turnese a la Séptima Co- misión, que preside el ciudadano Representante Fernando Lerdo de Tejada y a la Octava Comisión, que preside la ciudadana Representante Beatriz Ga- llardo Macías.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente punto de la Or- den del Día es sobre la proposición sobre política cultural y social que presenta la ciudadana Repre- sentante Ofelia Casillas Ontiveros, del PRI.

El C. Presidente.- Tiene la palabra la ciudada- na representante Ofelia Casillas Ontiveros, del Par- tido Revolucionario Institucional.

La C. Representante Ofelia Casillas Ontiveros.- Con su permiso, señor Presidente. Muchos son los sentimientos que nos provoca la imagen de un ni- ño, de cualquier niño: la ternura, el afecto o la ino- cencia, pero también, por desgracia, puede reflejar- nos las más agudas expresiones de la inseguridad, el desamparo o la marginación.

La imagen de un niño refleja nuestra realidad y nuestras conductas. Los niños, se afirma con fre- cuencia, son el futuro de un país, esta aseveración, en la que todos parecemos coincidir, no siempre va aparejada de los ciudadanos y la atención que me- rece este noble y vulnerable sector de la sociedad.

A veces el niño es un objeto afectivo al que no se le concede una calidad de ser, que piensa y se de- sarrolla de acuerdo al medio y las circunstancias que lo rodea; el niño merece entonces no sólo cui- dados físicos, sino la atención emocional que exige como parte de una familia y una sociedad, en unas horas más, ya que es tradicional, se celebrará el Día del Niño. Esta ocasión es utilizada por algunos a- gentes para inducir al consumismo; sin embargo, para la mayoría de las personas, la celebración trae consigo reflexiones sobre las conductas y el trato que nos merecen los niños y lo que hacemos y po- demos hacer para mejorar el desarrollo de su exis-

tencia y lograr que su formación sea integral, llena de afectos, creando en ellos la conciencia del respeto que merecen, de sus propios valores, de los de su familia y de su país.

Por las características de nuestra ciudad, el ciudadano y la atención de los niños demandan de mayores esfuerzos y de una participación más organizada de todos los sectores; el acelerado crecimiento de la capital y la consecuente disgregación de las comunidades, demanda que en cada Delegación Política se elaboren e impulsen programas permanentes que propicien el desarrollo social y cultural de la niñez, principalmente en los barrios y colonias donde las condiciones económicas de las familias son más precarias.

En esta tarea, cualquier aportación es importante, el apoyo sea material o espiritual representa no sólo la actitud solidaria de la sociedad para con sus niños, sino que asegura una positiva actitud de las futuras generaciones ante la realidad que les toca vivir.

Es necesario, pues, unir esfuerzos y coordinar voluntades para que, a través de estos programas, miles de niños de esta Ciudad de México encuentren nuevas alternativas para mejorar sus vidas y se arraigue en ellos la convicción de que sólo en la paz es posible aspirar al progreso; desarrollo y paz son términos insuperables, a los niños debemos inculcar que la paz no es sólo la ausencia de la guerra, que la paz es también construir el bienestar del presente y asegurar la tranquilidad del futuro, que la paz es condición elemental para que florezca la vida.

Con estas reflexiones me permito someter a la consideración de esta honorable Asamblea, los siguientes puntos de acuerdo:

Apoyar los programas que se desarrollan en la celebración del Día del Niño por el voluntariado nacional, bajo el tema: El Niño y la Paz, tema que enmarca los dos conceptos más importantes para que evolucione positivamente una sociedad.

Segundo: Que el Departamento del Distrito Federal, a través de la Secretaría General de Desarrollo Social, lleve a cabo programas culturales y recreativos en zonas marginadas y en el Centro Histórico de la Ciudad de México, dirigidos a los niños de esta ciudad.

Tercero: Solicitar al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, que a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se ordene una minuciosa y ardua investigación para el efecto de detectar la explotación de menores de 12 años que desempeñan labores remunerativas en negocios comerciales, industriales y

principalmente en vía pública, con el propósito de que su integridad, su dignidad y sus derechos estén protegidos.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra la ciudadana Representante Jarmila Olmedo, del Partido Revolucionario Institucional.

La. C. Representante Jarmila Olmedo Dobrovoly.- Con su permiso, señor Presidente. Respetable Asamblea:

Hemos escuchado aquí intervenciones muy positivas referentes a la atención integral de la niñez y el respeto a sus derechos humanos. También la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil ha retomado a lo largo de sus trabajos, como una de sus preocupaciones la muy importante, la de garantizar la integridad física y moral de quienes no sólo son futuro sino presente de México.

Día a día, un número alto aunque muy difícil de cuantificar con precisión, un número alto de niños, son maltratados física y moralmente en nuestra capital. Con frecuencia son sus propios padres quienes abusan de ellos. Por esta misma situación, su sufrimiento, inclusive tortura, nunca llega a trascender los límites de mal llamados hogares.

En otros casos, en muchos casos, los niños son ocupados por adultos inescrupulosos, que los explotan sin misericordia, a fin de obtener importantes ganancias económicas.

En reuniones tenidas con el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, insistió en la necesidad de que se atendiera este grave problema, que implica una violación flagrante a los derechos humanos de quienes se encuentran en una grave indefensión, la que muchas veces no sólo les provoca daños inmediatos, inclusive la muerte, sino secuelas que habrán de marcarlos para toda la vida.

Es por eso que con gran satisfacción acabamos de acoger apenas hace unos días, la creación de cuatro agencias del Ministerio Público especializadas en la atención de delitos sexuales, atentados al pudor y violencia intrafamiliar. La primera de ellas, ha sido ya puesta en funcionamiento en la Delegación Miguel Hidalgo, evento por cierto al que asistimos un número significativo de Representantes a esta Asamblea.

Pensamos que esta actitud habrá de ser un paso más en esta preocupación tan grande que tenemos por no festejar solamente a los niños el día 30 de abril, sino que exista una preocupación, una atención permanente para garantizar que miles y miles

de niños que están expuestos a una grave situación, pues tengan ahora una canalización. A veces una denuncia oportuna ante un organismo, como son estas agencias del Ministerio Público, puede evitar que esos niños sigan padeciendo los abusos de todo tipo, inclusive sexuales, de gente adulta inescrupulosa.

De manera que, pues pedí la palabra, para informar a esta Asamblea, a nombre de la Comisión, la gran satisfacción que nos provocó esta respuesta inmediata de las autoridades a las preocupaciones que desde el principio de nuestros trabajos transmitimos a las autoridades que nos han dado una respuesta inmediata, una respuesta oportuna.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 58 del Reglamento, en votación económica, si es de admitirse a discusión la propuesta presentada por la ciudadana Representante Ofelia Casillas Ontiveros, del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento, se pregunta a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse a discusión la proposición de la Ciudadana Representante Ofelia Casillas Ontiveros.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida, señor Presidente.

El C. Presidente.- Téngase a la 6a. Comisión, que preside el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuellar.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente punto del Orden del Día es otra proposición sobre contaminación ambiental, que presenta el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas del Partido Popular Socialista.

El C. Representante Humberto Pliego Arenas.- Señor Presidente. Compañeros Asambleístas, compañeros:

En las últimas fechas, se ha planteado en distintos foros y, de manera muy especial, en esta misma Asamblea, la necesidad imperiosa de adop-

tar las más variadas y urgentes medidas, necesarias para reforzar la protección atmosférica en la zona metropolitana, cuyo índice de contaminación es ya de alto riesgo para la población del Distrito Federal.

Creo que se debe de tener en cuenta que un ser humano consume cada día, un promedio de casi un kilogramo de alimentos, dos litros de agua y veinticinco kilogramos de aire. Desde luego que se pueden elegir los alimentos y el agua, según su calidad y su sabor, pero no podemos elegir el aire.

Por ello, si no se adoptan medidas energéticas y amplias, la contaminación general de la atmósfera se desarrollará a ritmo más acelerado y causará graves daños a la salud de toda la población.

Consideramos que es urgente disminuir la descarga y la acumulación en el aire de enormes cantidades de polvo, humo y diversos productos de la combustión. En el programa metropolitano de atención a las contingencias ambientales, bien se pueden considerar una gran diversidad de medidas muy a pesar de las preocupaciones que a veces se expresan en la prensa, por ejemplo, en días pasados, se dice, encontró la ONU en el aire del Distrito Federal microorganismos patógenos. Otro diario dijo, se propaga la contaminación ambiental y uno más, un tanto más pesimista, expresó: bajos presupuestos para combatir la contaminación, imposible atenuar la crisis ecológica.

Todo esto es preocupante, si entendemos que en los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de toda la zona metropolitana está altamente contaminada; las mediciones realizadas demuestran que el contenido de diversos gases tóxicos, aerosoles y polvo en el aire, han alcanzado grandes proporciones y siguen en aumento de cada año en año, muy a pesar de las medidas adoptadas que a todas luces han resultado insuficientes y en mucho ineficaces, se ha expuesto la opinión generalizada, por ejemplo, de la alta concentración de polvo y gases que en número de 12 mil toneladas se vierten diariamente a la zona metropolitana y que como consecuencia de la circulación de la atmósfera y los movimientos turbulentos que se desarrollan en ella, la contaminación simplemente por polvo ya se ha constituido en un fenómeno general y peligroso en esta región y en global casi toda la troposfera.

Todos sabemos que la contaminación del aire produce grandes cambios de carácter irreversible, en el medio ambiente y estos se reflejan negativamente, no sólo en los seres humanos, sino también en las plantas, en los cultivos agrícolas en general, en la productividad del ganado e incluso en el desarrollo de la industria; el polvo en el aire altera el estado termodinámico de la atmósfera y contribuye a

variaciones indeseables del clima y del estado de otras condiciones naturales vinculadas con él.

Las ciudades modernas de todo el mundo tienen como ingrediente indispensable una elevada porción de áreas verdes, requisito elemental para la salud de sus habitantes. Por desgracia, no puede decirse lo mismo de las concentraciones urbanas mexicanas, ni mucho menos de la capital de la República, cuyo porcentaje de superficie arbolada por habitante es alarmantemente bajo; la capital mexicana no solo no ha logrado una reforestación importante, sino que incluso pierde cada vez mayores extensiones en bosques y áreas verdes, cercanas y distantes que le deberían servir como pulmones. Se calcula que anualmente se pierden 100 hectáreas de bosques, las causas de esta alarmante pérdida de áreas boscosas son múltiples morales y físicas: irresponsabilidad, indolencia, inconciencia, incendios y tala immoderada.

En la zona conurbada en la Ciudad de México existen más de 20 zonas erosionadas, entre las que sobresalen áreas del Desierto de los Leones, la Sierra de Guadalupe y en las faldas del Ajusco, por el oriente y el sur, por el rumbo denominado del Abrevadero. Muy a pesar de que se tienen informes de que se ha iniciado un proceso de rehabilitación en el Ajusco, quienes hayan caminado por él, en los últimos meses, verán que hay multitud de zonas erosionadas, que existen multitud de árboles talados, tirados ahí mismo, que hay toda una zona en la que los niños bien, practican el motocross, levantando enormes polvaderas, todo eso indudablemente debe de liquidarse.

Por ello, el PPS, propone con base en el artículo 16, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, diversas medidas para la adopción de acciones inmediatas y necesarias para depurar la atmósfera del Distrito Federal y de la zona conurbada.

Primero: cancelar todas las concesiones otorgadas para talar regiones boscosas en el Distrito Federal.

Dos: Aumentar la vigilancia para impedir las acciones ilegales de taladores, en las áreas boscosas e impedir su degradación, en general, cesar la tala irracional de bosques.

Tres: Restablecer la capa forestal liquidada.

Cuatro: Cultivar franjas forestales protectoras, en los campos

Cinco: Limpiar superficies y lotes y crear, en ellas, extensas plantaciones de las plantas agrícolas.

Seis: Crear, en los núcleos poblados, franjas verdes de plantas y árboles, racionalmente seleccionados, con un mínimo de un árbol frente a cada casa o lote.

Siete: Todo lote baldío, obligatoriamente, deberá estar libre de despojos y escombros y sembrados temporal o definitivamente de pastos y plantas. Los lotes que pertenezcan al Departamento del Distrito Federal serán protegidos por el propio Distrito Federal y vecinos; los lotes particulares serán los propietarios los responsables de mantenerlos limpios y verdes. De no ser así se encargará el Departamento del Distrito Federal y cargará los gastos a cuenta del metro que sus propietarios hacen con la plusvalía de dichos espacios.

Ocho: Multiplicar la creación de lagos artificiales alrededor del Distrito Federal.

Nueve: Impulsar la creación de viveros en distintos rumbos de la ciudad y Delegaciones, especialmente para multiplicar las especies seleccionadas para arbolar.

Atentamente firman Héctor Ramírez Cuellar, Francisco Leonardo Saavedra y un servidor Humberto Pliego. Muchas gracias por su atención.

El C. Presidente.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 58 del Reglamento, si es de admitirse a discusión la propuesta presentada por el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas del Partido Popular Socialista.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento se pregunta a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse a discusión la proposición presentada por el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas del Partido Popular Socialista. Los que esten porque se admita sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida, señor Presidente.

El C. Presidente.- Tómese a la 4a. Comisión que preside el ciudadano Representante Manuel Díaz Infante. Continúe la Secretaría con el siguiente asunto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto de la Orden del Día es una proposición sobre la Dirección de Inteligencia de la Secretaría de Protección y Validad del Departamento del Distrito Federal, que presenta el ciudadano Representante Roberto Ortega Zurita, del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Roberto Ortega Zurita del Partido

del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Representante Roberto Ortega Zurita.- Con su permiso señor Presidente. Señores Representantes, compañeras y compañeros:

Por este conducto le solicitamos a la Presidencia de la Asamblea de Representantes dirija una excitativa al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, solicitando informes sobre los términos en que formalmente se dio a conocer el acuerdo administrativo expresado ante esta Asamblea de Representantes el día 16 de los corrientes, relativo a la conversión de la Dirección de Inteligencia en una Dirección de Área. La clausura o transformación del local que venía ocupando en Tlaxcoaque, en qué términos y con qué facultades queda la Dirección de Área que suplirá a la Dirección de Inteligencia, dado que nos es preocupante seguir recibiendo quejas o denuncias de los ciudadanos sobre detenciones imputadas a la Dirección de Inteligencia.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Fernando Lerdo de Tejada del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Representante Francisco Lerdo de Tejada Luna: Señor Presidente; señores miembros de la Asamblea:

La fracción priista considera que la propuesta que ha planteado el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional es adecuada en el fondo y de interés para esta Asamblea de Representantes. Sin embargo, creemos que la forma en que se planteó no es la adecuada, en virtud de que se habla de una excitativa, la cual tiene por objeto solicitar a un órgano, bien sea de la Asamblea o sus Comisiones, para que éste actúe de conformidad con una instrucción que ha recibido con anterioridad del pleno.

Creemos que la forma jurídica que debe de tener esta proposición es el de una solicitud al Jefe del Departamento del Distrito Federal y, por lo tanto, no el de una excitativa.

Dada esta aclaración y si le parece bien al compañero Ortega Zurita hacer la modificación correspondiente, nuestra fracción estaría de acuerdo en votarla positivamente.

Gracias.

El C. Representante Andrés Roberto Ortega Zurita (Desde su curul).- Estamos de acuerdo con la propuesta del compañero Lerdo de Tejada, señor Presidente.

El C. Presidente.- Tome nota la Secretaría.

El ciudadano Representante Ramón Sosamontes, del Partido de la Revolución Democrática, en el uso de la palabra.

El C. Representante Ramón Sosamontes Herrera.- Con su permiso, señor Presidente.

También nosotros estamos de acuerdo en hacer esta solicitud al Jefe del Departamento, porque hay que precisar muy bien, de manera escrita, reglamentaria, lo que él se comprometió en su informe, acerca de la Dirección de Inteligencia.

Camacho Solís, aparte de señalar la clausura de ese centro de tortura, dijo que la Dirección de Inteligencia se convertiría en una Dirección de Área y que no habría las facultades que tiene la Policía Judicial.

Nosotros, algunos Asambleístas, estuvimos pendientes de que efectivamente el sótano ese donde están las celdas de Tlaxcoaque se cerraran. Incluso puedo decir que constaté que estaban tapiando algunas celdas y ojalá no dure mucho en que ese sótano sea enterrado realmente y empiece a funcionar el centro educativo prometido.

Desde luego que muchos de nosotros, los medios de comunicación, gentes en lo particular, manifestaron que cerrando Tlaxcoaque no se acabaría con la tortura e incluso se decía, en son de broma a veces, que ahora a donde iban a buscar los familiares a sus gentes detenidas y efectivamente tiene mucho de cierto el que ahora a dónde están llevando a las víctimas. No a los delincuentes, a las víctimas.

La Dirección de Inteligencia, tal cual fue denunciado aquí por diferentes Representantes de diferentes partidos, sigue actuando al margen de la Ley, aunque sea de nombre o de palabra más bien Dirección de Área y sigue funcionando como lo hace, con las facultades que sí tiene la Policía Judicial, y siguen fabricando delincuentes.

Hay que insistir en que se digan las facultades de la Dirección de Área; que la metan dentro de la normatividad para que haya protección legal y a insistir en revisar la integración de ese grupo.

No podemos estar callados cuando un grupo de ese tipo sigue actuando impunemente, violando los derechos de los ciudadanos; no es posible que sigan nuevamente actuando y agregándole a la habitación social existente un grado de violencia.

Nuestro compañero del PRD, Miguel Miranda, el sábado a las 5 de la tarde lo detuvieron en la esquina de Calzada de la Viga y Taller; se lo llevaron a Tlaxcoaque, no al sótano, sino donde guardan las patrullas del sector del Centro Histórico y ahí, en

un cuarto que tienen y que usan los de la Dirección de Inteligencia, lo torturaron para que declarara que había robado un carro, su carro por cierto o si no que les entregara medio millón de pesos, así con eso pues ya se acababa el problema. Lo amenazaron para que no levantara acta, para que se quedara callado y las lesiones que le hicieron lo dejaron, según consta en el certificado médico del Hospital de Urgencias de Balbuena, con problemas en la audición para toda su vida.

Y a pesar de que sí fue a levantar su acta pero el Ministerio Público de Balbuena no se la quiso levantar, la va a levantar en el edificio central de la Procuraduría.

Y este problema, en el cual Miguel Miranda tiene valor civil para denunciarlo, puede ser que otros por el temor no lo hagan, pero yo creo que a partir de este valor civil de Miguel Miranda podemos hacer que impere la ley; los sótanos de Tlaxcoaque están cerrados y ahora funciona el edificio anexo para la Dirección de Inteligencia.

Estoy de acuerdo en solicitarle al Regente que ya se norme esto, pero también hay que solicitarle la desintegración y consignación en su caso de estos individuos.

Cuál es el grado que un gobierno pueda aceptar para poder rectificar en cosas que agreden al ciudadano. Es necesario que sean cientos de víctimas, es necesario que haya pérdidas de vida como para que entonces se actúe. Debe ser sensible el Regente para que a partir de que ahora nuevamente está en acción este grupo ilegal, se desintegre y se le pare.

Parece ser que necesitamos ahora clausurar el anexo a Tlaxcoaque y seguramente habrán otros lugares para los cuales yo espero a la ciudadanía actúe y los denuncie para cerrarlos.

Realmente nos va a tardar mucho estar cerrando cárceles ilegales pero hay que hacerlo, porque parece ser que no actúa la Regencia para hacerlo.

Yo he venido pues aquí a estar de acuerdo en la solicitud, pero también a denunciar estos hechos que no pueden seguir pasando desapercibidos porque la impunidad es uno de los elementos que ponen en peligro la vida pacífica de esta ciudad. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 58 del Reglamento, en votación económica, si es de aprobarse la proposición presentada por el ciudadano Representante Roberto Ortega Zurita, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional con la adición propuesta por el ciudadano Representante Fernando

Lordo de Tejada, del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Representante Fernando Ortiz Arana (Desde su curul).- Es una solicitud a la Presidencia, no al pleno

El C. Presidente.- Esta Presidencia procederá de inmediato a girar la solicitud al ciudadano jefe del Departamento del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría con el siguiente asunto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto de la Orden del Día es una proposición sobre farmacodependencia, que presenta el Partido de Acción Nacional.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Justino Rosas, del Partido Acción Nacional.

El C. Representante Justino Rosas Villegas.- Señor Presidente, compañeros Asambleístas:

Es indiscutible que una gran parte de los recursos humanos que darán vida y forma al futuro de esta ciudad y de este país, están sufriendo actualmente un desgaste mental y emocional que está afectando gravemente su metabolismo y desarrollo, así como su adecuado rendimiento en la vida cotidiana. Me estoy refiriendo en particular a los niños y a los jóvenes.

¿Qué alternativas o qué perspectivas de desarrollo tienen en esta ciudad los que no tuvieron la fortuna de nacer en una colonia bien, por ejemplo, los que nacen en los cinturones de miseria? Todos los días ven como elemento cotidiano el alcoholismo, los malos tratos, las vejaciones, hoyos y fango por doquier.

Una de las principales fuentes de destrucción de nuestros niños y jóvenes son algunos particulares y algunas organizaciones incrustadas en nuestra sociedad; que lo único que buscan es el lucro excesivo y desmedido; estas personas paupérrimas, cuando tienen la necesidad de bajar a la ciudad se dan cuenta que ésta les cobra una cuota muy alta, le da los peores empleos, hablemos de los malabaristas de circo, el clásico tragafuegos o los nuevos marromeros; esta ciudad a cambio les cobra una cuota muy elevada por los bienes y servicios que tienen ellos con su raquítico ingreso a bien adquirir.

Por la tarde, cuando vuelven a sus casas cansados y agotados y sobre todo con muy poca esperanza, ya que su futuro es extremadamente incierto y que se equipara, quizá, a las ya tristemente, mundialmente, famosas favelas brasileñas.

¿Cómo se pueden enfrentar estas personas, esos niños y estos jóvenes a esta problemática; qué salida o qué escape tienen; hasta dónde pueden llegar sus fuerzas y sus capacidades? Los pericazos, las líneas, la heroína, la xilocibina o la misma mostaza o la mortadela, mejor conocida por nosotros como marihuana; todas estas drogas han quedado fuera de su presupuesto, lo ideal para ellos son los famosos inhalámbricos, sus calambritos o los famosos toques, para lo cual una vez que están inmersos en ellos no existe una salidad emocional o biológica.

Estos jóvenes tienen contacto por la droga de una manera espontánea, la inseguridad y el deseo de ser aceptados por sus cuates quizá, se cuentan entre los principales factores que empujan a los niños y a los adolescentes hacia las drogas.

Una vez allí, en ese infierno, se necesita mucha voluntad y mucho ánimo para poder salir de él. Pero a pesar de que el problema es muy grande y muy complejo, esta Soberanía puede poner su granito de arena en la lucha contra la drogadicción, particularmente en el caso de los inhalantes.

¿Qué sucedería, me pregunto, si un globero o un flanero se encontrará de pronto con que el pegamento que tiene a bien inhalar diariamente tiene un olor desagradable y nauseabundo? ¿Lo seguiría inhalando? O podríamos, quizá en esos momentos, darle algunos espacios de lucidez a sus mentes, los cuales quizás serían suficientes para lograr rescatar a muchos de ellos de las garras de la droga.

El proyecto, es factible, y podemos considerar algunos hidrocarburos aromáticos tales como los terpenos o los bencenos, de gran ayuda en este sentido. Por ejemplo, si se adiciona talato de dimetilto a ciertos compuestos químicos, es posible repelar algunos insectos, hablemos en particular de la acetona, que son las que agregarían este olor nauseabundo, junto con, nuevamente, con los bencenos y los metilos. El costo de la adición que se tenga que hacer a estos productos, por parte de las industrias, no es demasiado importante en su precio final. Se estaría afectando exclusivamente, hablando de costo industrial, lo que es conocido como costo primo, es decir, la materia prima y la mano de obra. Los gastos indirectos seguirán siendo los mismos.

Además y siguiendo el sentido de la propuesta ¿los consumidores caseros no podrían pagar un 5 o un 7% adicional en el precio de estos productos? ¿Las compañías fabricantes no podrían sacrificar un poco de sus utilidades en esta lucha contra la drogadicción? Preguntas que nos hacen llegar a esta propuesta concreta:

Que las industrias y firmas que venden productos susceptibles de ser inhalados, tales como tiner,

tulol, aguarrás o pegamentos adhesivos, comúnmente conocidos como resistol 5000, lleven inscritas la leyenda: Peligro en caso de inhalación, o la leyenda mas excesiva en su caso que determine la Comisión, así como y esto será lo más importante un aditivo olorífico que induzca el vómito. Este vomitivo estará sólo condicionado a los envases en que se presuma consumo casero, no industrial.

Por la fracción del Partido Acción Nacional, siete firmas.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 58 del Reglamento, en votación económica, a solicitar la votación, si se admite a discusión la proposición propuesta por el ciudadano Representante Justino Rosas Villegas, del Partido Acción Nacional.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento, se pregunta a la Asamblea en votación económica, si es de admitirse a discusión la proposición presentada por el ciudadano Representante Justino Rosas Villegas, del Partido Acción Nacional.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida, señor Presidente.

El C. Presidente.- Tórnese a la 6a. Comisión, Educación, Salud y Asistencia Social, que preside el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuellar.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente punto de la Orden del Día es la proposición sobre prestación de servicio social en la regularización de la tenencia de la tierra en el Distrito Federal, que presenta el Partido de Acción Nacional.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Flavio González del Partido Acción Nacional.

El C. Representante Flavio Gabriel González.- Señor Presidente. Compañeros Asambleístas:

El sentido de esta propuesta nace de las necesidades que se han presentado en nuestras gestiones en regularización de la tenencia de la tierra en el Distrito Federal.

Nos hemos abocado a estudiar un poco más a

fondo la problemática y hemos encontrado que es un problema íntimamente relacionado con los asentamientos humanos, de manera que voy a dar lectura a una breve síntesis de las investigaciones que hicimos y las propuestas que de esta investigación se derivan.

El alto índice de crecimiento de la población cuyo efectos se presentan en las fuertes demandas de alimentos, energéticos y espacios vitales, se han traducido en la Ciudad de México en una grave insatisfacción de necesidades básicas, de un mínimo de bienestar, de empleo, de servicios públicos, etcétera.

El fenómeno social más relevante, en los albores del siglo XXI lo constituye sin duda alguna la aparición espontánea o planificada de asentamientos humanos, así como el aumento de los ya existentes, a tales límites que generan una problemática tan intensa que hacen difícil su solución, sobre todo en nuestro país, en donde la pésima administración del Estado obstaculiza aún más su pronta solución.

En este sentido, la problemática de la Ciudad de México caracterizada por la presencia de grandes déficits en materia de equipamiento, infraestructura y servicios públicos, especulación del suelo urbano, con grandes limitaciones para que la población tenga acceso al mismo y a la vivienda y la carencia de transportes adecuados, nos permiten apreciar la magnitud del problema de los asentamientos humanos que, si en los momentos actuales es aguda, representa un serio reto para las nuevas generaciones, ya que para el año 2000 tendremos una población estimada de 35 millones de habitantes, los cuales demandarán como mínimo una cantidad y calidad de satisfactores equivalentes a los que contamos en la actualidad.

Esto significa que en los próximos diez años, será necesario construir todo lo que la ciudad ha construido en más de 400 años, lo que equivale a levantar una cantidad de 2 millones de habitantes cada año.

De esta forma nuestro compromiso histórico, hoy por hoy, es actuar de inmediato sobre las tendencias actuales del proceso de urbanización, debido a que el incremento natural de la población y a las corrientes migratorias que seguirán llegando a la Ciudad de México, provocarán el rápido crecimiento de las grandes aglomeraciones humanas.

Uno de los problemas más relevantes en la problemática de los asentamientos humanos, es del suelo y en especial su régimen de propiedad porque en la disposición y utilización del suelo, se refleja la estructura social de la población en que se relacionan las necesidades de la población con intereses

de mercado. Las necesidades de la producción y el comercio, los servicios privados y el interés público, entre otros muchos factores.

Siendo la propiedad una de las instituciones básicas en la vida social y que como tal no puede ser desatendida en la organización de un pueblo, la Constitución Mexicana se ocupa de ella desde diversos puntos de vista y define básicamente tres tipos de propiedad: la pública, la privada y la ejidal.

Dentro de este marco jurídico, hemos encontrado que el crecimiento urbano ha generado una serie de efectos sobre el régimen de propiedad que nos obliga profundamente a su análisis y reflexión, para encontrar una dimensión jurídica mayor para su tratamiento.

El Estado, tradicionalmente ha considerado el suelo como el soporte físico del asentamiento humano y su uso se determina en base a criterios de racionalidad económica y maximización de los beneficios, lo que ha ocasionado que la oferta y la demanda determinen las ganancias extraordinarias, en función de su localización específica, favoreciendo esencialmente a los grandes traidores, que especulan con el suelo, perjudicando esencialmente a los habitantes de bajos recursos económicos que son la mayoría de nuestra población en la ciudad.

Es por esto, que todos los Asambleístas Representantes de la voluntad popular, debemos contemplar el problema del suelo urbano con un enfoque diferente al del Estado, debemos considerarlo, en principio, como un recurso no renovable, escaso, con localización física e imprescindible para cualquier actividad de manera que podamos, en corto tiempo, sujetarlo más a su alquiler que a su venta y prolongar la permanencia de su uso social, toda vez que el suelo no se produce como cualquier mercancía, sino que se adquiere a través de la incorporación del suelo periférico a nuestra ciudad, perjudicando principalmente el suelo agrícola.

Así, el suelo de la Ciudad de México, permanentemente disputado por los grupos sociales, para sus diferentes actividades, se ha convertido en un espacio urbano, fragmentado y de alto valor especulativo, estas disputas a su vez generan toda una amplia gama de mecanismos para su resolución en favor de unos usos que dominan sobre otros. La intensa actividad que esta disputa desencadena impacta y se vincula con el desarrollo económico, social y urbano del país, considerando además que la producción industrial y de bienes y de servicios, en tanto que organiza el conjunto de la economía nacional, conlleva a la concentración de la actividad productiva en nuestra ciudad, con las implicaciones de la concentración territorial, de la fuerza de trabajo y el consecuente aumento demográfico.

Nuestro suelo urbano, como factor activo de la economía, participa en una proporción cada vez mayor en la distribución de la renta nacional, toda vez que las industrias realizan fuertes erogaciones por concepto de renta y compra de suelo urbano, que se incorporan en los costos de producción y elevan los precios de los productos terminados para el consumo final, de manera que la utilidad que produce el suelo urbano es a cargo del capital productivo y de los salarios, que son otros de los dos factores en los que se distribuye la renta nacional, aumentando dicha utilidad a medida que crece nuestra actividad urbana.

Por otra parte, los cuantiosos recursos que el Estado destina al suelo urbano generan plusvalías, que se traducen en altos beneficios para un sector minoritario de la población, no existiendo hasta el momento los instrumentos jurídicos, fiscales y financieros, adecuados para revertir a la sociedad esos valores que se crean con la inversión pública.

La inversión del Estado en la ejecución de obras de urbanización, de nuevas tierras incorporadas al espacio urbano generan las condiciones de edificabilidad del suelo para satisfacer necesidades de habitación de la población y, aún cuando la vivienda es el principal consumidor del suelo urbano, las características del mercado ya descritas limitan a la gran mayoría de la población a un acceso ágil, legal y acorde a los reglamentos, pues las condiciones actuales del precio del suelo y la ausencia de créditos más favorables les obligan a incursionar en el mercado ilegal de tierras o a su invasión abierta, al hacinamiento de varias familias en un sólo predio y a la presión social para canalizar el gasto público a la creación de viviendas, lotes y servicios y el otorgamiento de créditos baratos.

El resultado final de todo esto, es la marginación de grandes sectores de la población cuya manifestación más común es la que conocemos como los asentamientos humanos irregulares, que surgen por la inexistencia de mecanismos que brinden a los grupos marginados alternativas de poder económico para la adquisición de la tierra.

En nuestra ciudad estos asentamientos irregulares tienen 3 modalidades: la más común son las invasiones de las zonas ejidales que representan dificultades físicas y problemas jurídicos derivados de la inseguridad de la tenencia de la tierra; la segunda, modalidad la podemos denominar como colonias proletarias en los que los fraccionadores lucran con la población necesitada al vender predios sin urbanización, ni servicios. Estas zonas presentan 3 tipos de problemas que son graves: primero, la regularización de la propiedad; segundo la dotación de servicios y, tercera, la intensa problemática social que genera este asentamiento irregular.

Por último, la tercer modalidad de esos asentamientos, lo constituyen las ciudades perdidas que han sido tradicionalmente pequeñas áreas pobladas que van siendo paulativamente absorbidas por la ciudad y que fundamentalmente carecen de infraestructura y servicios necesarios.

Finalmente y en forma global, podemos resumir de esta breve revisión del uso del suelo y sus características económicas, políticas y sociales que el principal problema se centra en un aspecto básico: la regularización de la tenencia de la tierra, al que el Departamento del Distrito Federal ha intentado dar diversas soluciones que no han sido suficientemente efectivas. Por ejemplo, ha sido a través de la Dirección General de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, órgano encargado de regularizar los predios del Distrito Federal y que no ha cumplido cabalmente con su cometido, debido a la lentitud en la tramitación y al exceso burocrático en esa Dirección, lo que nos extraña profundamente, dado que en esta Dirección no se ha ejecutado ningún programa de simplificación administrativa.

Antes estas irregularidades de esta Dirección, algunas Delegaciones de la administración pasada, entre ellas la Alvaro Obregón, la Iztapala y la Gustavo A. Madero, iniciaron un programa de regularización de la tenencia que junto con los avances que han logrado también han generado un incremento en la aparición de fraudes y delitos de corrupción o cohecho entre particulares y autoridades y dueños de predios.

Este programa, para dar una breve explicación de la problemática que genera, se desarrolla en el siguiente esquema: Primero, los residentes antiguos o que invaden un terreno presentan una solicitud de regularización de sus predios a la Delegación Política; segundo, la Delegación inicia un trabajo de campo que consiste en elaborar primero, un censo poblacional, en esta medida muchos líderes de partidos políticos aprovechan la necesidad de la gente para empezar a invadir predios una vez que saben que la Delegación Política va a empezar a regularizar y a elaborar los censos poblacionales, de manera que donde había 3 o 4 familias o 5, repentinamente aparecen 10 o 20.

Una vez que se inicia el trabajo se hace un trabajo de campo para determinar el uso del suelo, se verifica si es susceptible de ser regularizado, si son áreas minadas, de destave o de alto riesgo para la población. Un ejemplo de esto es la invasión de un predio federal que se ha dado en la Delegación Alvaro Obregón y que oportunamente tramitamos con la Delegada Mónica Murillo y que a la fecha no ha podido dar una solución.

En éste se presenta la irregularidad de que en di-

cho predio existen torres de alta tensión y se ha permitido y fomentado el asentamiento irregular con los consiguientes riesgos que conlleva, para los propios residentes de ese predio invadido.

El tercer paso que sigue la Delegación, es determinar la situación jurídica del predio en cuestión, si éste está libre de gravámenes, de hipotecas, de sucesiones, etcétera.

El cuarto paso que se sigue, es determinar el tipo de propiedad, si es pública, privada o ejidal. Para la ejecución de este trabajo, se requiere de un equipo humano de especialistas.

Actualmente en las Delegaciones y hasta donde llega mi conocimiento y la información de los estudios que realizamos, se cuenta con asesores jurídicos, esencialmente abogados, con trabajadoras sociales que se encargan de levantar el padrón, con ingenieros topógrafos y civiles que se encargan de hacer los estudios del suelo para la regularización, el personal operativo, entre cadeneros y macheteros y el personal administrativo, básicamente.

Incrementar los recursos humanos para llevar a cabo este trabajo, es una de las propuestas de esta intervención.

Una vez que la Delegación Política ha realizado todo este trabajo, se continúa con el siguiente procedimiento para culminarlo:

Primero, se establece un convenio de regularización del predio entre autoridades, propietarios y colonos que han invadido o que han sido ya residentes antiguos, que han generado derechos.

Segundo, se elaboran los planos de lotificación correspondientes.

Tercero, se elaboran padrones de escrituración para los colonos, y

Cuarto, se elaboran las memorias técnicas respectivas de los lotes.

Todos estos documentos se conjuntan y se anexan en una expediente que es enviado a la Dirección General de Regularización de la Tenencia de la Tierra, solamente para su aprobación y su escrituración y, esta, después los manda a la institución registral para ser inscritas.

Creemos, pues, que en todo este proceso, por lo pronto, la Dirección General de Regularización de la Tenencia de la Tierra es tan limitada que no se justifica su existencia, toda vez que a las Delegaciones Políticas se le pueden delegar sus funciones, lo cual eliminaría un gran obstáculo en el logro de los programas de la regularización.

Por todo lo anterior expuesto, presentamos en esta Honorable Asamblea, las siguientes propuestas alternativas de solución que anteriormente el Partido Acción Nacional, a través de la licenciada Esperanza Gómez Mont, había ofrecido presentar.

Primera propuesta: que la Asamblea de Representantes, a través de la Tercera Comisión competente en esta materia, proponga un convenio de trabajo entre universidades y Delegaciones para incrementar la participación de pasantes de las carreras de derecho, trabajo social e ingeniería civil, en la ejecución de los programas de regularización y tenencia de la tierra, a través de la prestación de su servicio social remunerado.

Segundo: que se solicite al Departamento del Distrito Federal que se realice una campaña de difusión masiva de combate a la corrupción que se genera entre autoridades, líderes y propietarios de predios, mediante dos mecanismos muy sencillos:

I.- Una supervisión estricta sobre los responsables de la regularización de la tenencia de la tierra, en las diferentes dependencias.

II.- Una campaña de información y orientación televisiva, en horarios comerciales nocturnos, sobre los trámites necesarios para regularizar la tenencia de la tierra y con esto contribuir al abatimiento del cohecho y la extorsión.

La tercera propuesta que presentamos, es que en la Comisión correspondiente de la Asamblea se elabore un estudio para penalizar severamente a las personas físicas y morales que promuevan la invasión de las propiedades privadas, federales o ejidales y que se incluyan en el capítulo de delitos patrimoniales del Código Penal del Distrito Federal los resultados que generen dicho estudio.

Solicito a la Presidencia sean turnadas estas propuestas a la Tercera Comisión para su dictamen y estudio.

Atentamente, Flavio González, del Partido Acción Nacional.

El C. Presidente.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 58 del Reglamento, en votación económica, si es de admitirse a discusión la propuesta presentada por el ciudadano Representante Flavio González González, del Partido Acción Nacional.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento, se pregunta a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse a discusión la proposición presentada por el ciudadano Representante Flavio González González del Partido Acción

Nacional.

Los que esten porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admiida, señor Presidente.

El C. Presidente.- Tórnese a la Tercera Comisión que preside el ciudadano Representante Alfonso Godínez López.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto del Orden del Día es una proposición sobre teletaquilla y espectáculos públicos que presenta el Representante Jesús Ramírez Núñez, del Partido de Acción Nacional.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional.

El C. Representante Jesús Ramírez Núñez.- Con su venia, señor Presidente. Señoras y señores Diputados a la Asamblea de Representantes, ciudadanos:

No hace mucho, el gobierno capitalino informó que se pondrá en marcha un organismo para regular la reventa en el Distrito Federal, denominando Teletaquilla, heredero de aquel Boletrónico de triste memoria. Este mecanismo con el que nuevamente nos anuncia acabarán con la reventa en los principales espectáculos, nos recuerda haber escuchado ya estas palabras hace tiempo.

Aquel Boletrónico fue para los que se dedicaron a la reventa en ese entonces, la mejor herramienta para incrementar sus ganancias y por lo tanto sus principales promotores, pues en una sola taquilla obtenían y controlaban enormes cantidades de boletos de diferentes espectáculos con la complicidad de los encargados de venderlos.

Me temo que hasta la fecha no se ha inventado un antídoto para resistir la tentación de obtener un ingreso extra cuando éste se les ofrece sin ningún riesgo y teniendo como disculpa el que esta ganancia forma parte de un todo debidamente sancionado por la autoridad.

Desco citar a la letra lo que dice el artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor: Queda estrictamente prohibido todo sistema o práctica que establezca de hecho dos precios distintos para un mismo servicio: uno, por su ofrecimiento general al público y otro, a través de uno o varios intermediarios que de modo sistemático lo encarezcan.

La autoridad ha cometido aquí un grave pecado, no es la aceptación por parte de ella que se pueda ver esta actividad anisocial llena de ventajas, ambición y abuso desmedido como algo que en forma graciosa esté cediendo, está en contra de lo señalado en nuestras leyes. Supone canongías cedidas a un grupo de personas sobre las mayorías, estos individuos que o son empleados de los mismos empresarios de los espectáculos o sirven a cualquiera de las familias que controlan esta productiva e ilícita actividad y, lo más grave de todo esto, a nuestro parecer es el hecho de que iniciamos la regulación del mercado, negro, no nos sorprenda si después de los espectáculos se regule la reventa de la leche en frente de las panaderías o los boletos del ferrocarril o de los camiones en temporada de vacaciones y, según lo soliciten estas personas, otras actividades más graves y agresivas para la sociedad, pues el precedente ya se estableció.

Otros aspectos que chocan con el sentido común es que nadie nos puede asegurar que el sobreprecio asignado a los boletos sea respetado por los honorables revendedores, sospecho con cierta certeza que este sobreprecio se manejará a capricho de estos respetables ciudadanos de acuerdo al interés o necesidad de diversión del demandante.

Independientemente de lo anterior, se propicia la evasión fiscal por aquellos que supuestamente deben evitarla, en balde los esfuerzos encabezados por el Tesorero del mismo Distrito Federal para actualizar e integrar un mayor número de contribuyentes y lograr mejores ingresos. Paradójicamente, la presente situación ha sido originada por las mismas autoridades quienes al fijar en ocasiones precios tope a los espectáculos, pretendiendo regular la ley de la oferta y la demanda, no lo han logrado.

Si en el caso de los bienes y servicios nunca ha funcionado, en tratándose de la diversión el fijar un precio tope no ayuda a nadie, a excepción de los revendedores y es evidente que el público está dispuesto a gastar lo que sea con tal de lograr su esparcimiento, a veces a un precio exagerado, varias veces más caro que el de taquilla y esto, mis pacientes oyentes, es una muestra de la ley de la oferta y la demanda que se pretende regular.

De lo anterior se desprende una pregunta ¿Qué razones o fundamentos que no conocemos, pueden ser tan poderosos que obligan a las autoridades del Distrito Federal a afectar los intereses económicos de los capitalinos y del mismo Departamento, en beneficio de estos parásitos ciudadanos?. Ya iniciamos la regulación del mercado negro en los espectáculos, ¿sigue en turno la venta de agua que reparten las pipas?

Con base en lo anterior y con fundamento en el

artículo 73 de la Constitución, fracción 6a., base tercera, inciso A y el artículo 4o. de la Ley Orgánica de esta Asamblea, deseamos dirigir a las autoridades del Distrito Federal la presente solicitud encaminada a defender los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos de esta capital.

Propuesta: Que se detenga la operación del mecanismo denominado Teletaquilla, hasta que se elabore el Reglamento General para Espectáculos Públicos.

Lo someto a la consideración de esta Asamblea, para que se remita a la Comisión correspondiente para su estudio y resolución.

Hoy, 27 de abril de 1989. Salón de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Por una Patria ordenada y generosa. Los Diputados a la Asamblea del Partido Acción Nacional.

Atentamente, Jesús Ramírez Núñez.

En este momento lo dejó en la Secretaría. Gracias por su atención.

El C. Presidente.- Consulte la Secretaría en los términos del artículo 58, en votación económica, si es de admitirse a discusión la propuesta presentada por el ciudadano Representante del Partido Acción Nacional, Jesús Ramírez Núñez.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento, se pregunta a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse a discusión la proposición presentada por el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional.

Los que estén porque se admita sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida, señor Presidente.

El C. Presidente.- Túrnese a la Sexta Comisión que preside el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuellar.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente punto de la Orden del Día es una denuncia sobre el despido de trabajadores de Ruta 100, que presenta el compañero Representante René Torres Bejarano, del PRD.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Representante René Torres Bejarano.- Con su venia, señor Presidente.

"Los días 27 y 29 de diciembre del año pasado denuncié ante esta tribuna la suspensión injusta de 10 trabajadores de mantenimiento del módulo 6 de Ruta 100.

Quince días después fueron suspendido de la misma manera otros 8 trabajadores del mismo módulo.

El procedimiento seguido por la empresa para la suspensión de las labores de estos trabajadores estuvo plagado de irregularidades y violaciones al Reglamento de las condiciones generales de trabajo. La claridad de las violaciones y de las injusticias cometidas en los casos anteriores motivaron la participación de tres Comisiones de esta Honorable Asamblea y de un buen número de Representantes de los diferentes partidos que la integran.

Nos dimos cuenta que la empresa sólo estaba acatando los deseos de la representación sindical, ya que aquí se da el caso, ya no tan insólito, de que el sindicato, en lugar de defender los intereses de sus representados, es su principal represor.

Con la intervención de esta Asamblea de Representantes, se logró la solución del problema: Se les ofreció a los 18 despedidos, la reinstalación en su puesto de trabajo o la liquidación de acuerdo a la Ley.

Los 18 trabajadores sabiendo que la reinstalación significaría la continuación del acoso y de los problemas con los miembros del grupo sindical dirigente, optaron por aceptar la liquidación.

El día de hoy regreso a esta tribuna para denunciar que prosiguen las tácticas gangsteriles de la representación sindical de Ruta 100. Nuevamente han sido afectados otros 3 trabajadores del módulo 6, los nombres son:

	Clave
Pablo Calzada Espinoza	40156
Jorge Gómez Quc	49532
Salvador Pérez Rojas	49551

y se tiene información además de que existen otros casos de varios módulos de toda la ciudad.

Los argumentos que se dan ahora, para poner a estos trabajadores a disponibilidad de la Gerencia de Relaciones Sindicales de la Empresa Ruta 100, lo que significa la expulsión, se refiere a que estos compañeros fueron sorprendidos repartiendo propaganda subversiva dentro de las instalaciones del módulo 6. Sin embargo, estos trabajadores ofrecen pruebas y testigos de que estas acusaciones son

completamente falsas.

Señores Asambleístas, considerando que estamos nuevamente ante un caso de injusticia laboral. Solicito que este caso sea tratado en la Comisión de Fomento Económico y Protección del Empleo, para que interceda ante las instancias que correspondan para que se corrija la injusticia cometida con estos trabajadores.

Atentamente, René Torres Bejarano.

Firmas de Apoyo: Rocío Huerta Cuervo, Graciela Rojas Cruz, Ramón Sosamontes Herreras"

Muchas gracias.

El C. Presidente.- El ciudadano Representante Juan Araiza Cabrales, del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Representante Juan Araiza Cabrales.- Compañeros Representantes; con su permiso, señor Presidente:

En verdad nosotros, trabajadores al servicio del Estado, repudiamos cualquier arbitrariedad que se cometa por las autoridades patronas, contra alguno de nuestros compañeros. En el caso que tu planteado el compañero Representante René Torres Bejarano, nos solidarizamos con las acciones judiciales que al respecto se hicieron para obtener la reinstalación de los trabajadores de Ruta 100, que según las informaciones proporcionadas por ellos, fueron despedidos injustificadamente.

En verdad, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, que manejamos con mucha frecuencia en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y la aplicación de la misma a través del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, actúa en forma tal que, como ha dicho el compañero Torres Bejarano, se emiten resoluciones apegadas a justicia, como en el caso.

Nosotros sentimos que cualquier diferencia en la ejecución de un laudo, incluso cualquier inconformidad con el propio laudo, tienen caminos adecuados. Cuando hay una inconformidad con un laudo, el camino es el amparo, el amparo ante los tribunales federales de justicia y en cuanto a violaciones en la ejecución de un laudo, también en el tribunal se hace el planteamiento correspondiente y con la intervención inclusive de representantes de los trabajadores, se dan las resoluciones que sean pertinentes.

En consecuencia, siento yo que esta Asamblea carece de competencia para entrar a la esencia de un juicio laboral. Esto escapa realmente de lo que dice

tanto la Ley Orgánica de la propia Asamblea como el Reglamento.

Creo que una denuncia de arbitrariedades como tantas que se vienen a hacer aquí, pues las escuchamos y en la esfera de nuestras facultades cuando es esto dable, cuando es conveniente, intervenimos, pero en este caso, siento que la petición del compañero Torres Bejarano va más allá de las facultades de la Asamblea.

Por lo mismo, considero que en la forma como está planteada, debe desecharse y así lo solicito a los compañeros Representantes que están presentes.

El C. Presidente.- Consulte.

El C. Representante René Torres Bejarano (Desde su curul).- Pido la palabra señor Presidente, para hechos.

El C. Presidente.- El ciudadano Representante René Torres Bejarano, en el uso de la palabra.

El C. Representante René Torres Bejarano.- Para insistir simplemente en que esta solicitud sea aceptada para ser discutida en la Comisión correspondiente a Defensa del Empleo.

Este tipo de casos ya los habíamos analizado aquí y se llegó a una buena solución, de un arreglo antes de que interviniera el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Yo insisto en que se siga el mismo procedimiento, que se busque la posibilidad por parte de la Comisión o por parte de un grupo de Representantes a que se hable con los representantes de la empresa, con los directores de la empresa y se busque un arreglo.

Lo que estamos viendo y estamos insistiendo es que estos trabajadores se encuentran prácticamente indefensos, porque es precisamente el sindicato el que está procurando afectarlos y la empresa lo único que hace es prácticamente conceder los deseos, decimos nosotros, que los deseos del sindicato en este caso son órdenes para la propia empresa.

Simplemente la empresa realiza lo que el sindicato le está pidiendo, consideramos injusto, la relación que está existiendo actualmente entre los trabajadores, su sindicato y la empresa y solicito que esta Comisión de Defensa del Trabajo, Defensa del Empleo, tome nota de este asunto y busque la defensa correspondiente.

Nosotros seguiremos insistiendo en defender a estos trabajadores, porque parecen que no son los únicos sino que es en práctica generalizada y hay a-

amenazas de que siga sucediendo esto en la mayoría de los módulos de trabajo de esta empresa. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Consulte la Secretaría en los términos del artículo 58, en votación económica, si es de admitirse a discusión la propuesta presentada por el ciudadano Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

La C. Secretaria.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento, se pregunta a la Asamblea, en votación económica si es de admitirse a discusión, la proposición presentada por el ciudadano Representante René Torres Bejarano.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechada señor Presidente.

El C. Presidente.- Continúe la Secretaría con el siguiente asunto de la Orden del Día.

El C. Secretario.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera, se va a proceder a dar

lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

Sesión Pública Ordinaria del 3 de mayo de 1989. Segundo Período.

I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Orden del Día.

Lista de Asistencia.

Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

El C. Presidente.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día miércoles tres, a las once horas.

(Se levantó la sesión a las 13:55 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Donceles y Allende
México, D.F.